

## Carta al lector

El primer artículo, *“Políticas de inclusión social para los grupos etarios más vulnerables: plan de inclusión previsional y asignación universal por hijo para protección social”*, se debe a la autoría de Alejandro A. Calabria y Analía V. Calero, destacados técnicos de ANSES. En este trabajo se analizan dos políticas de protección social implementadas en la Argentina con énfasis en aquellos sectores más vulnerables: el Plan de Inclusión Previsional (2005) destinado a adultos mayores y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009), destinado a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuyos padres no estén amparados por el sistema de asignaciones familiares contributivas. Los resultados obtenidos por los autores de la investigación muestran que ambos programas han tenido importantes impactos en la ampliación de la cobertura de la seguridad social, y la reducción de la pobreza y la indigencia, que se extienden a todo el núcleo familiar, contribuyendo a reducir las desigualdades sociales.

El segundo artículo, *«La Crisis Americana y una Interpretación Pigouviana en el Marco del “3-Equation Model” del Nuevo Consenso Macroeconómico»* proviene de la amable pluma del profesor Javier Milei, docente en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Sin duda que el impacto sobre la profesión de la “Teoría General” (publicada en los años treinta) fue notable; y cada vez que el mundo enfrenta una crisis, el nombre de Keynes y su emblemático libro se apoderan del centro del debate. Si bien una crisis no es un evento agradable no por ello debemos despreciar las varias lecciones que de ella emergen. Así, la reciente Crisis Subprime y la política monetaria implementada por Bernanke en la Reserva Federal (de Estados Unidos) vienen dando oportunidad de confrontar con los hechos las antiguas propuestas del monetarismo de Milton Friedman. Al mismo tiempo, es necesario no olvidar las ideas, que por otro lado, del cuño keynesiano sostienen autores como Paul Krugman y el reciente doctor honoris causa por nuestra Universidad de Córdoba, Joseph Stiglitz. En este contexto, el autor del trabajo, que toma partido por la línea monetarista, procede a reformular, de manera intuitiva, al llamado modelo de “3-Ecuaciones del Nuevo Consenso en Macroeconomía”, sosteniendo como uno de sus puntos centrales de política que, aún cuando la tasa de interés sea nula, existe margen de acción para el Banco Central. Se comparta o no el enfoque teórico y las propuestas de política económica defendidas por el Profesor Milei, sin duda que la lectura de su artículo resulta valiosa, sea para negar sus propuestas, sea para sostenerlas.

Esperando haber cumplido con la responsabilidad de este número, saludo a los lectores muy cordialmente.

**Alberto José Figueras**

**Director Asociado**

**AE****Actualidad  
Económica****Año XXII N° 77****Mayo – Agosto 2012****Director***Rinaldo Colomé***Director Asociado***Alberto José Figueras***Comité Editorial***Ramón O. Frediani**Alejandro A. Gay**Hada G. Juarez de Perona**Jorge Motta***Secretario de Redacción***Ivan Iturralde***Coordinador de Redacción***Jorge Darío Freitag*

**Actualidad Económica** es una publicación del Instituto de Economía y Finanzas (IEF) con sede en la Facultad de Ciencias Económicas, Av. Valparaíso s/n, Agencia Postal 4, Ciudad Universitaria (5000), Córdoba, República Argentina. Teléfonos: 54-351-433-4089/90/91

Fax: 54-351-433-4436

E- mail: [instecon@eco.unc.edu.ar](mailto:instecon@eco.unc.edu.ar)

Website: <http://www.eco.unc.edu.ar/ief>



**Instituto  
de Economía  
y Finanzas**

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del IEF sino exclusivamente la de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente.

ISSN N° 0327-585X (en papel)

ISSN N° 2250-754X (en línea)

Dirección Nacional de Derecho de Autor Ley 11723 N° 268521

## Índice

- **Carta al lector** ..... 1  
por Alberto José Figueras
- **Profesor Amalio Humberto Petrei: In Memoriam**..... 7  
por Alberto José Figueras
- **Políticas de Inclusión Social para los Grupos Etarios más Vulnerables:  
Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo  
para Protección Social** ..... 9  
por Alejandro A. Calabria y Analía V. Calero
- **La Crisis Americana y una Interpretación Pigouviana  
en el Marco del “3-Equation Model” del Nuevo Consenso Macroeconómico**..... 23  
por Javier Milei

• LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS HAN PASADO POR EL ARBITRAJE CORRESPONDIENTE, SEGÚN LAS NORMAS PARA LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRABAJOS.

Esta publicación se encuentra en los Directorios de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y de CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades).

LAS OPINIONES VERTIDAS EN LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES, Y NO IMPLICAN COMPROMISO INSTITUCIONAL ALGUNO DE ESTE INSTITUTO DE ECONOMÍA NI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ASÍ COMO TAMPOCO DE LOS ÁRBITROS PARTICIPANTES O DIRECTORES DE LA PUBLICACIÓN.



INSTITUTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Director: Ernesto Rezk  
Sub-Director: Alberto José Figueras

Profesor Investigador	Especialidad y/o líneas de Investigación
Arrufat, José Luis	Econometría Métodos Cuantitativos Economía Regional
Asís, Inés del Valle	Economía Ambiental y de los Recursos Evaluación de Proyectos de Inversión
Colomé, Rinaldo Antonio	Economía Agraria Economía de la Regulación
De Santis, Mariana	Economía de la Salud Economía de la Educación
Díaz Cafferata, Alberto	Economía Internacional y Crecimiento
Figueras, Alberto José	Economías Regionales Historia del Pensamiento Económico
Frediani, Ramón Osvaldo	Sector Financiero Economía Regional
Gay, Alejandro	Macroeconomía en Economía Abierta Política Macroeconómica en Argentina
Gertel, Héctor	Economía de la Educación Mercados Laborales - Microemprendimientos
Jacobo, Alejandro	Macroeconomía y Políticas Públicas Economía Monetaria internacional
Juárez de Perona, Hada G.	Sectores Industriales y Competitividad Evaluación de Proyectos Educativos
Motta, Jorge José	Economía Industrial Pequeñas y Medianas Empresas
Nigro, Roberto E.	Sector Público Sistema Tributario
Recalde, María Luisa	Integración Económica Sector Agropecuario
Rezk, Ernesto	Federalismo Fiscal Economía Pública
Sonnet, Fernando H.	Economía Agraria y Agronegocios Microeconomía Aplicada
Valquez, Carlos S.	Economía de la Regulación Organización Industrial
Zavaleta Pineda, María Leticia	Competitividad Industrial Economía Laboral

Nota: los Profesores H. Juárez de Perona y R. Nigro son colaboradores, aunque se encuentran en estado pasivo

Investigadores Asistentes		
Coser, Marcelo	Florensa, Marcelo	Oviedo, Mauricio
Cristina, Daniela	Gáname, María C.	Moncarz, Pedro
Auxiliares de Investigación Graduados		
Pereyra, Liliana	Navarrete, José	
Freitag, Jorge	Rodriguez, Hugo	
Iturralde, Ivan	Sattler, Silvana	
Investigadores Asistentes		
Barone, María Victoria	Gastelú, Santiago	Luque, Ana Lucía
Beltramino, Natalia	Cámara, Florencia	Mignon, M. de los Angeles
	Villagra, Ignacio	
Adscriptos		
Brinatti, Agostina	Monzani, Federico	
Castro Gonzalez, Enrique	Priotti, Federico	
De Arteaga, Pedro Segundo	Ramello de la Vega, Agustín	
Fusta, Germán	Martinez Peralta, Ignacio	
Martinelli, Virginia	Meiners, María Eugenia	
Martinez, Agustín		
Becarios		
Blanco, Valeria	Bottino, Carolina	Decandido, Gonzalo



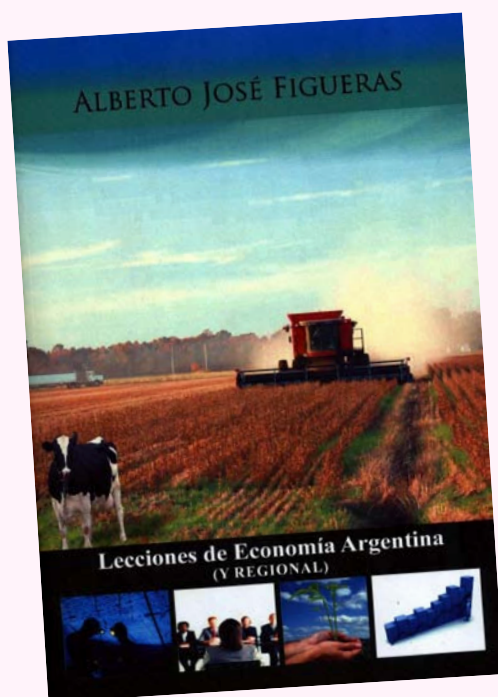
## Economías Regionales de la Provincia de Córdoba 2012

Editado por el Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Córdoba -  
Comisión Asesora de Economía

ISBN 978-987-97196-3-3

El estudio abarca los diferentes aspectos que conforman las características distintivas de cada región, geografía y clima, demografía, educación, calidad de vida, sector industrial, infraestructura, sector agropecuario, comercio exterior, empleo y turismo, todos son analizados de manera rigurosa y exhaustiva pudiendo obtener interesantes conclusiones respecto a las causas de las divergencias socioeconómicas existentes en la provincia. Las múltiples variables examinadas se integran en el último capítulo, con el objeto de identificar las condiciones de competitividad de los diferentes departamentos respecto de las diversas actividades productivas posibles de desarrollar en Córdoba.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba  
Hipólito Yrigoyen 490 – Tel/Fax (0351) 4688300 –  
www.cpcecba.org



## Lecciones de Economía Argentina (y Regional)

Alberto José Figueras

Ediciones EUDECOR, año 2011; 594p.

ISBN 978-987-1536-22-1

**Reseña:** El texto constituye un compendio de artículos técnicos, adaptados para su presentación didáctica. La obra responde a un criterio de “readings” (lecturas no encadenadas, independientes) donde el lector puede ingresar a la obra por cualquiera de los artículos incorporados a la misma. Los análisis presentados no apuntan a las preocupaciones meramente coyunturales sino a los problemas de fondo o estructurales, un debate siempre contemporáneo. Por otra parte, en esta nueva versión, se prosigue con la interpretación de la economía argentina en el marco general de la internacionalización de los mercados (llevada por el viento de la informatización), que se ha dado en llamar globalización, y que tanto condiciona al mundo. A su vez los artículos incluidos han sido “actualizados” de acuerdo a los sucesos posteriores a la traumática salida del tipo de cambio fijo, vigente durante los noventa (incorporando nuevos planteos, por ejemplo la vieja preocupación sobre el fenómeno inflacionario y el impacto del “proceso chino” en el “crecimiento” de nuestra economía).

**Contenido:** Argentina y el mundo (algunas cifras); Introducción: un marco de referencia para iniciar la lectura; Política, Instrumentos y Pensamiento Económico; Origen y Desarrollo de la Economía Argentina; Mercado Laboral; Sector Externo y Restricción Externa; El sector Primario: Agro y Minería; El sector Manufacturero; Los Mercados Financieros; Economías Regionales; Aspectos Fiscales; Empresas Estatales e infraestructura; El gasto social; La Preocupación de todos: el crecimiento; Otros análisis “económicos”: educación, medio ambiente e informalidad; Palabras de cierre.

Disponible en: Ediciones EUDECOR, Deán Funes 70 – Loc. 12 – Tel/Fax 54-351-4113939/4231373, Córdoba, Argentina. edicioneseudecor@hotmail.com

## Los Microemprendimientos Productivos e Innovadores en la Provincia de Córdoba (2006-2008)

Fernando Sonnet (Editor)



Publicado por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Fac. de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba

**Contenidos** - Cap. I: La Importancia del estudio propuesto. Cap. II: Revisión de antecedentes y organización y gestión del relevamiento de la información. Cap. III: La iniciativa empresarial, la evolución del pensamiento y las hipótesis. Algunas evidencias empíricas de los microemprendimientos en la Provincia de Córdoba. Cap. IV: Microempresa en la actualidad: cambios en el mercado laboral y protagonismo de la mujer. Cap. V: La sustentabilidad económica y los microemprendimientos en la Provincia de Córdoba. Cap. VI: Caracterización de los microemprendimientos en la provincia de Córdoba: Políticas Públicas y empresarialidad. Cap. VII: El sector de las microempresas: antecedentes políticas y programas para la promoción de la microempresa en Argentina y la Provincia de Córdoba (2003-2007). Cap. VIII: Marco legal, fiscal e institucional para las microempresas de la Provincia de Córdoba. Cap. IX: Evaluación de las entrevistas mediante la técnica de grupo de enfoque con cámara de Gesell. Cap. X: Apéndice estadístico del cuestionario de la investigación.



# Profesor Dr. Amalio Humberto Petrei

## In Memoriam

Alberto José Figueras

Director Asociado Actualidad Económica

Para nuestro pesar, el día 27 de febrero de 2012 nos dejó el Profesor Amalio Humberto Petrei. Seguramente hubiera resultado más concluyente y certero que alguien más cercano en lo personal hubiera escrito estas páginas, pero no ha sido posible, así que hemos asumido esta tarea, siempre triste.

Don Amalio como personalmente lo llamábamos (otros, más próximos, le decían Humberto) estuvo siempre muy vinculado al quehacer académico, particularmente de nuestra centenaria Universidad Nacional de Córdoba, pese a sus largos años de estudio y trabajo en el extranjero. Fue uno de los primeros nombres de nuestra universidad que se destacó, en el ámbito internacional, en el área de nuestra disciplina.

Había nacido en Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba en febrero de 1935. Realizó todos los estudios primarios en la Escuela Provincial "Santiago de las Carreras" y los secundarios en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" de la UNC. Estudió en nuestra Universidad, graduándose primero de Contador Público Nacional y luego de Licenciado en Ciencias Económicas, completando su doctorado en 1963. Más tarde continuó sus estudios superiores de perfeccionamiento en Estados Unidos, realizando una Maestría en Economía en Chicago (1966-1967), graduándose finalmente allí como Ph.D. en Economía, en 1971, con la tesis doctoral "*La Rentabilidad del Capital en Argentina*". A su vez, en la entonces recientemente creada licenciatura en Economía en nuestra Facultad, fue el primer profesor de las cátedras de Macroeconomía y de Desarrollo Económico, en ambas entre 1968 y 1970, para volver a

reincorporar a la docencia en 1978, luego de varios años trabajando en organismos internacionales en el exterior.

Su trayectoria era avasallante: Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Córdoba (1963), Master en Chicago (1967) y Ph. D. también en Chicago (1971); Profesor de Macroeconomía (UNC, 1968-1970), Profesor de Desarrollo Económico (UNC, 1968-1970), Profesor de Finanzas Públicas en la Universidad Nacional de Córdoba (1968-1970 y luego 1978-1987) y Profesor visitante en la Universidad Nacional de la Defensa en Washington, DC (1999-2003); entre otros muchos cargos académicos.

Fue además consultor de organismos internacionales (BID, OEA, Banco Mundial, Naciones Unidas) y de cooperación bilateral (EEUU-Suecia) en economía y gestión del sector público; Director Ejecutivo del BID y CII (1990-2000); Director del Programa Proyectos para el Desarrollo de OEA. (1974/1979); Asesor de Gabinete del Ministerio de Economía de Argentina (1996-2000 y 1989-1990); Asesor del Ministerio de Educación de Argentina (1985-1987); Director del Banco Central de la República Argentina (1982-1983 y 1990); Economista del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI (1973). A su vez, en nuestra Córdoba, las Jornadas de Finanzas Públicas lo contaron como su fundador en 1968 y promotor durante años. También se desempeñó como Director de Investigaciones de IEERAL de Fundación Mediterránea desde 1978 a 1982 fines de los setenta. Más recientemente, fue asesor externo tanto de la gobernación de Córdoba (2001-2003) como de la Municipalidad de Córdoba (2005-2007).

Fue también Miembro de la Academia Nacional de Educación, del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, de la Asociación Argentina de Economía Política, y de la Asociación Argentina de Presupuesto.

Numerosos trabajos y libros sobre economía y gestión del sector público, cuentan con su autoría, entre los que podemos mencionar a "*Budget and control: reforming the public sector in Latin America*" (en colaboración con su hermano Romeo Emilio) (Washington, 1998); "*El gasto público social y sus efectos distributivos: un examen comparativo de cinco países de América Latina*" (Editor ECIEL; Córdoba, 1987); "*Ensayos en economía de la educación*" (editor) con publicación en Buenos Aires (1989), y "*Presupuesto y Control*", publicado por el BID en 1997.

Su vida personal estuvo conectada asimismo a nuestra Facultad, ya que contrajo un feliz matrimonio con una colega, también destacada académica, la Dra. Nelva Bertinotti (de Petrei), integrante del Instituto de Matemáticas y Estadísticas donde se dedicaba a investigaciones en el campo de la demografía. No puedo decir que conociera muy de cerca al Profesor Amalio H. Petrei, pero sí que compartí con él más de un lustro de trabajo en el antiguo IEERAL de Fundación Mediterránea. Por supuesto, Don Amalio en su rol de Director de Investigación y, por nuestra parte, en el mero papel de un ignorante recién graduado más. Sin embargo, tuvimos una proximidad mayor cuando en 1986 me propuso trabajar directamente con él, durante las mañanas en su estudio de consultoría privada (por las tardes, yo continuaría trabajando en IEERAL). Así fue que durante largos meses, interrumpidos a principios de 1988, cuando viajé a cursar un posgrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile (a la cual me recomendará, junto al Dr. Juan Antonio Zapata), trabajé como su asistente de investigación en la famosa casa de la calle Barros Pazos, donde vivía y tenía sus oficinas. Ciertamente es que su residencia contaba con dimensiones de mansión, así que la tarea se realizaba con total comodidad.

Aquellos fueron unos bellos años pues **Don Amalio era un hombre de bien**; y nosotros todos, por nuestro lado y como era común en la época, respetábamos y apreciábamos a nuestros profesores, mucho más allá de lo que es común hoy. Un par de hechos puntuales permiten captar su dimensión humana. El último día que concurrí a Barros Pazos (luego partí a Santiago de Chile), Don Amalio me entregó un sobre con los últimos honorarios por mi tarea (que en parte se reflejaba en la publicación de ECIEL, 1987). Al sentarme por última vez en mi escritorio abrí el sobre, y encontré una cifra bastante mayor que la que teníamos acordada. Entonces me dirigí a su despacho y le señalé, "*Doctor, se ha equivocado, ha ensobrado una cifra superior*". A lo que Don Amalio me replicó, "*Figueras, déjeme obrar, créame que sé bien lo que estoy haciendo*". Para mí, que no contaba con holguras económicas, aquello fue un gesto inolvidable.

Como dije, no era su amigo en el sentido estricto del concepto, pero nos seguimos viendo periódicamente, con motivos en general académicos. Así fue que hace unos tres años, coincidimos en el Aniversario de la Fundación Mediterránea; y allí me comentó que tenía un obsequio para entregarme: una serie de libros, considerados grandes clásicos en nuestra disciplina, útiles sin duda para el desarrollo de mi asignatura de concurso, "*Historia del Pensamiento y el Análisis Económico*". Pasaron los meses y creí que lo había olvidado, pero no era así. A través de su hermano, el Doctor Romeo Petrei, me los hizo llegar desde Estados Unidos, donde residía por entonces.

Cuando levanto la vista, en mi oficina del Instituto de Economía, y veo esos libros, viene a mi recuerdo constante alguien a quien, aquellos de nuestra generación, nunca olvidaremos.

Adiós, Don Amalio.



# Políticas de Inclusión Social para los Grupos Etarios más Vulnerables: Plan de Inclusión Previsional y Asignación Universal por Hijo para Protección Social \*

Alejandro A. Calabria \*\*  
ANSES

Analía V. Calero\*\*\*  
ANSES

---

## Resumen

En este trabajo se analizan dos políticas de protección social implementadas en la Argentina con énfasis en aquellos sectores más vulnerables: el Plan de Inclusión Previsional (2005) destinado a adultos mayores y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009), destinado a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuyos padres no estén amparados por el sistema de asignaciones familiares contributivas. Los resultados obtenidos muestran que ambos programas han tenido importantes impactos en la ampliación de la cobertura de la seguridad social, y la reducción de la pobreza y la indigencia, que se extienden a todo el núcleo familiar.

Palabras clave: transferencias condicionadas de ingreso, Asignación Universal por Hijo, Moratoria Previsional, políticas públicas.

---

## 1. Introducción

La protección social puede definirse como “*el conjunto de políticas que ayudan a los individuos y hogares a administrar los riesgos sociales, hacer frente al impacto que dichos riesgos generan y superar situaciones de pobreza estructural*” (Banco Mundial, 2008). En tal sentido, constituyen un riesgo aquellos

eventos o condiciones del entorno que “*pueden dañar el bienestar y que son inciertos en cuanto a su ocurrencia*” (Sojo, 2007 en Cecchini y Martínez, 2011). Existen riesgos que son específicos de las diferentes etapas de la vida y otros que persisten a lo largo del ciclo de vida, independientemente de la edad. Dentro de éstos últimos encontramos las enfermedades, las discapacidades, carencias habitacionales y acceso a servicios básicos (Bertranou y Bonari, 2005).

Respecto de los riesgos específicos, en las edades centrales son más relevantes aquellos asociados al trabajo, como ser el empleo precario e informal, el desempleo y los accidentes y enfermedades que impiden participar en el mercado de trabajo. En cambio, en los extremos etarios, los principales riesgos para los niños, niñas y adolescentes, por un lado, están asociados a la desnutrición, a la imposibilidad de acceso al sistema educativo o bajo desempeño en el mismo manifestándose en deserción, sobre-edad y repitencia. Asimismo, muchas veces ello va acompañado de trabajo infantil y adolescente, exclusión social, embarazos precoces y uso de sustancias psicoactivas. Los riesgos experimentados en ésta etapa, como ser la falta de formación

---

\* Los autores expresan un especial agradecimiento al Lic. Sergio Rottenschweiler, por el apoyo a la presente iniciativa. Así como al Lic. Julio Gaiada por sus valiosos aportes. Los errores y omisiones son de absoluta responsabilidad de los autores y no de las instituciones en las cuales se desempeñan.

\*\* Docente de grado en UADE y Universidad de Morón (UM). Investigador en ANSES. Contacto: aacalabria@hotmail.com

\*\*\*Docente de grado en UBA, UADE y Universidad de Belgrano (UB) y de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Investigadora en ANSES y en el Centro de Estudios de la Seguridad Social (CESS – UBA). Contacto: analiacalero@gmail.com

---

educativa y los deterioros en la salud, sea por la falta de nutrición adecuada como por trabajar en ambientes insalubres, se manifestarán en las etapas posteriores (OIT, 2010). En el otro extremo, para los adultos mayores, el mayor riesgo, además de las enfermedades crónicas (y muchas veces ligado a ellas), es la imposibilidad de generar ingresos a causa de la inactividad. Esta situación se agrava si el acceso a la protección social en la vejez está asociado a la trayectoria laboral formal. Siendo América Latina una región con altas tasa de informalidad laboral, ello lleva a replantearse las estrategias frente a los desafíos que plantea la protección social (OIT, 2010).

En síntesis, la población con mayor vulnerabilidad, es decir aquellos que tienen mayor probabilidad de ser pobres o de sufrir un daño, a partir de un determinado riesgo o amenaza, son los niños, niñas y adolescentes por un lado y los adultos mayores, por el otro (Cecchini y Martínez, 2011).

Basándose en la idea de que todas las personas son vulnerables a múltiples riesgos, el enfoque del manejo social del riesgo (MSR) del Banco Mundial, asume que la protección social y las intervenciones públicas ayudan a mitigar los riesgos y a reducir la vulnerabilidad permitiendo mayor uniformidad en el consumo y mayor equidad (Holzmann y Jorgensen, 2003).

Sin embargo, siendo que el concepto de protección social es dinámico, coexisten diversos enfoques para su abordaje. Cecchini y Martínez (2011) identifican cuatro enfoques de la protección social: 1) *La protección social basada en el empleo formal* predominante en el siglo pasado está asociada al sistema contributivo, excluyendo al resto de la población; 2) *la protección frente a situaciones de emergencia* surge como respuesta a los impactos generados por las recurrentes crisis en América Latina y consisten en intervenciones compensatorias que incrementen los ingresos o activos mediante transferencias focalizadas que aumenten el bienestar de los grupos vulnerables en períodos de crisis económicas. Se las conoce también como safety nets o redes de protección

social y, a diferencia de la primera visión, éstas son no contributivas 3) *la protección como asistencia y acceso a la promoción* busca incorporar una visión de más largo plazo para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la articulación de políticas que a través del fortalecimiento de los activos con los que cuentan las familias y la promoción del acceso a la salud y la educación, eviten las pérdidas de bienestar y respondan a las necesidades de protección social a lo largo del ciclo de vida; 4) *la protección como garantía ciudadana* fundamentada en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, tiene como objetivo asegurar niveles mínimos de protección social a todos los ciudadanos. Se los reconoce como titulares de derecho en vez de sujetos a ser tutelados. Los Estados, a partir de la adhesión a los tratados internacionales, se convierten en garantes de éstos derechos y elaboran políticas públicas “con enfoque de derechos”, es decir, integrales e inclusivas<sup>1</sup>.

Estos enfoques de protección social están estrechamente vinculados con diferentes visiones de la política social<sup>2</sup>. En los últimos tiempos, sobre todo desde el retorno y fortalecimiento de las democracias en América Latina, ha cobrado relevancia la visión de la *política social como garante de derechos universales*, en la cual se entiende que la protección social es un derecho universal, garantizado por los tratados internacionales de Derechos Humanos y en algunos países, como es el caso de la Argentina, también por la

---

<sup>1</sup> Dentro del “enfoque de derechos” se encuentra la iniciativa del “piso de protección social” o “protección social básica” que, impulsada por OIT, cobró relevancia en los últimos tiempos, asociada a la extensión de la cobertura “horizontal” de la protección social que comprende garantías de seguridad económica y acceso a toda la población de un nivel básico de servicios esenciales como salud, educación y saneamiento. Complementariamente, la dimensión de cobertura “vertical” está enfocada en proveer a la población mayores niveles de seguridad económica y protección de la salud para preservar y mejorar las condiciones de vida (OIT, 2010). La misma está asociada al Convenio 102 de la OIT relativo a la norma mínima de Seguridad Social (1952) que fue ratificado por la Argentina en mayo de 2011 mediante la Ley 26.678.

<sup>2</sup> Ver Bonvecchi y Smulovitz en Banco Mundial (2008).

Constitución Nacional<sup>3</sup>. Dentro de ésta visión, la política social debe universalizar la protección social y transformarla en un derecho exigible de manera de garantizar el derecho universal al ingreso y condiciones de vida digna que definen la ciudadanía o pertenencia a la comunidad.

El objetivo del presente trabajo es analizar dos políticas públicas que reflejan la evolución en la concepción de la protección social y su abordaje. Una de ellas es el Plan de Inclusión Previsional (PIP) y la otra es la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Todo ello se analizará a la luz de lo que denominamos “un nuevo paradigma en la seguridad social”, en función de las reformas implementadas desde el Estado a partir de 2003 con una perspectiva integral y de garantía de derechos.

En el próximo apartado se contextualizarán estas medidas explicitando su propósito y población objetivo. Posteriormente nos detendremos en cada una de ellas, para analizar su cobertura y el impacto económico y social.

## II. Reforma Estructural, crisis y un Nuevo Paradigma en la Seguridad Social

Siguiendo a Repetto y Potenza Dal Masetto (2011) identificamos dos períodos o matrices en la Argentina. La primera que abarca desde los '90 hasta 2001, que creemos es

<sup>3</sup> De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), en su artículo 22º: “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. En tal sentido, luego de la reforma de la Constitución Nacional Argentina en 1994, su artículo 14º bis expresa: “El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna”.

la continuación y profundización de lo iniciado a mediados de los '70, caracterizada por la privatización de la previsión social y la multiplicación desarticulada de acciones focalizadas para enfrentar la pobreza y la vulnerabilidad. En este período, con el objeto de cubrir las contingencias de vejez, invalidez y muerte, se instituye a través de la Ley 24.241 de julio de 1994 el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP)<sup>4</sup> que comprendía un régimen de capitalización administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFJPs) y regulado por la Superintendencia de AFJP y un régimen de reparto administrado por el Estado Nacional a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (MTEySS, 2003).

A partir de dicha reforma, se incrementó en cinco años la edad de acceso a la jubilación quedando en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres. Además, se incrementaron los años de aportes necesarios para jubilarse pasando de 20 años para las mujeres y 25 para los hombres a 30 años para ambos.<sup>5</sup>

Sin embargo, a pesar de la extensión en la edad para acceder a un beneficio, el hecho de que se deriven los aportes personales al sistema de capitalización, sumado a la política de reducción de aportes y contribuciones por un lado, y las transferencias de las cajas provinciales y municipales al gobierno nacional, por el otro, en vez de mejorar, contribuyeron a empeorar al sistema, ocasionándole un enorme déficit. Al mismo tiempo, el persistente deterioro del mercado de trabajo en los '90 dejó a un importante porcentaje de la población desocupada

<sup>4</sup> Este sistema comprendía a todas las personas físicas mayores de 18 años que se desempeñaban en relación de dependencia tanto en el sector privado como el público o que ejercieran de manera autónoma. Posteriormente, se fueron incluyendo a los regímenes públicos provinciales y municipales. Se excluía al personal militar de las fuerzas armadas y de seguridad, el personal policial y los menores de 18 años (MTEySS, 2003).

<sup>5</sup> Si bien siempre fue necesario probar 30 años de servicios, inicialmente sólo era indispensable contar con 15 años de aportes efectivos (monto que se elevó a 20 años de aportes efectivos mediante el Decreto 2016/1991) en tanto que el resto se podía computar tomando como válida la declaración jurada realizada por parte del trabajador respecto de los años trabajados.

y con grandes dificultades para reinsertarse laboralmente. Esta situación fue aún más grave para los trabajadores de mayor edad, que a la vez que se encontraban prácticamente marginados del mercado laboral, no podían acceder a un beneficio previsional por los requisitos más rigurosos de acceso a las jubilaciones, lo cual acarreó como saldo una importante caída en el número de beneficiarios y en la tasa de cobertura.<sup>6</sup>

El segundo período, o segunda matriz, que se inicia en 2003 se caracteriza por el aumento del rol del Estado como rector de las políticas sociales y la tendencia a la universalización de la seguridad social mediante un conjunto de reformas que, combinando instrumentos contributivos y no contributivos, apuntan a la inclusión social (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2011).

Es en este período en el que surge la primera medida de política pública orientada en resolver el problema de exclusión social de los adultos mayores mediante la incorporación al ámbito de la seguridad social de aquellos que, castigados por los cambios registrados en el mercado de trabajo y en el sistema previsional en los años '90, se encontraban en una situación de alta vulnerabilidad social al no poder acceder a un haber previsional, en muchos casos, no porque no hayan trabajado sino porque lo hicieron informalmente o se perdieron los registros dado que la tecnología y los mecanismos de conservación de la información disponibles hace 40 o 50 años eran inferiores a los actuales.

Dicha medida, denominada Plan de Inclusión Previsional (Ley N° 25.994/04), diseñada con el objetivo de brindar mayor cobertura de la seguridad social, establecía el derecho de obtener una jubilación a aquellas

personas que cumplan con los requisitos de edad y no reúnan los años de aportes necesarios; y aquellos que, habiendo reunido los años de aportes, les falten menos de cinco años para alcanzar la edad jubilatoria.

Esta Ley, en principio, tenía carácter excepcional y una vigencia de dos años. Posteriormente el Poder Ejecutivo prorrogó este plazo por un año más, finalizando su vigencia el 30 de abril de 2007. Sin embargo, aún continúa vigente la Ley 24.476, reglamentada por el Decreto 1454/05, que establece un régimen voluntario de regularización previsional para los trabajadores autónomos que adeuden aportes anteriores al 30 de septiembre de 1993. En tal sentido, puede decirse que el PIP es un régimen semi-contributivo.

El PIP se enmarca dentro un conjunto de importantes medidas referidas a la previsión social como la Ley 26.222 de Libre Opción del Régimen Jubilatorio sancionada en 2007 que permitió el traspaso de afiliados del Régimen de Capitalización hacia el Régimen de Reparto y que estableció que los nuevos ingresantes al Sistema Previsional que no ejercieran su opción al régimen jubilatorio, así como aquellos que tuvieran fondos acumulados en las AFJPs inferiores a \$20.000, quedasen afiliados al Régimen de Reparto. Esta medida no sólo aumentó los beneficios del sistema de reparto sino que garantizó un haber mínimo en ambos subsistemas, y puso un tope a las comisiones de las AFJPs.

Por otra parte, para garantizar la cuantía de las prestaciones previsionales en caso de que una evolución negativa de las variables económicas y sociales comprometa su situación financiera, se crea en julio de 2007 el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS) (Decreto 897/07). Este Fondo se constituyó con los recursos de libre disponibilidad de la ANSES y los provenientes de la transferencia de los saldos de las cuentas de capitalización individual (CCI) del régimen de capitalización provenientes de regímenes especiales y de

<sup>6</sup> A principios de 1996 los jubilados del régimen nacional eran 2.035.772, cifra que descendió a 1.651.851 para 2004, lo cual significó una caída de 383.921 beneficiarios. Asimismo, de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para el mismo período, 2.170.046 adultos mayores, en su mayoría mujeres (72%), se encontraban desprotegidos y de éstos cerca del 40% superaban los 70 años de edad (ANSES, 2010b).



aquellos afiliados a los que les faltaran menos de diez años para jubilarse, y tuvieran acumulados menos de \$20.000 en sus cuentas. Asimismo, en octubre de 2008 se crea la Ley 26.417 de Movilidad Jubilatoria que establece un procedimiento automático de actualización de haberes previsionales dos veces al año, en marzo y en septiembre, basados en un índice construido a partir de la evolución en la recaudación del sistema, de la cantidad de beneficios y de la variación del índice RIPTE (Remuneración Imponible Promedio para los Trabajadores Estables) o del índice de salarios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Finalmente, con la Ley 26.425 sancionada en 2008 se estableció la creación del Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA) unificando los dos regímenes existentes (régimen de reparto y de capitalización individual) en un sistema público de reparto basado en el principio de la solidaridad. Todos los beneficiarios del régimen de capitalización individual fueron transferidos al SIPA, así como los fondos de sus cuentas individuales, que pasaron a conformar el FGS (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2011).

Continuando con el objetivo de inclusión, en noviembre de 2009 se universalizan las asignaciones familiares mediante la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) (Decreto 1602/09) de manera de dar cobertura a los niños, niñas y adolescentes cuyos padres no se encuentren amparados por el Régimen de Asignaciones Familiares instituido por la Ley 24.714/96.

La AUH es un subsistema no contributivo de transferencias condicionadas de ingreso<sup>7</sup>, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes argentinos solteros nativos menores de 18 años residentes en el país, o argentinos naturalizados o con residencia legal en el país mínima de 3 años que no perciban ninguna otra asignación familiar y pertenezcan a hogares cuyos padres se

encuentren desocupados, sean monotributistas sociales, se desempeñen en la economía informal o como servicio doméstico percibiendo ingresos no superiores al salario mínimo vital y móvil (SMVM).<sup>8</sup>

La AUH cuenta con un objetivo de corto y mediano plazo que es paliar la situación de extrema vulnerabilidad de los sectores más castigados de la sociedad y hacia allí están orientadas principalmente las transferencias de ingresos. Asimismo, cuenta con un objetivo de largo plazo aun más ambicioso que es fomentar el ascenso social y las mejoras en la calidad de vida, para ello fomenta la inversión en capital humano exigiendo corresponsabilidades en salud y educación. En cuanto a las primeras, se requiere cumplir con el Plan de Vacunación Obligatorio, inscribir en el "Plan Nacer"<sup>9</sup> a los niños/as menores a 6 años y para los/as mayores a esa edad, cumplir con los controles médicos correspondientes. Respecto a la segunda, se exige la concurrencia a establecimientos educativos públicos<sup>10</sup> a partir de los 5 y hasta los 18 años de edad.

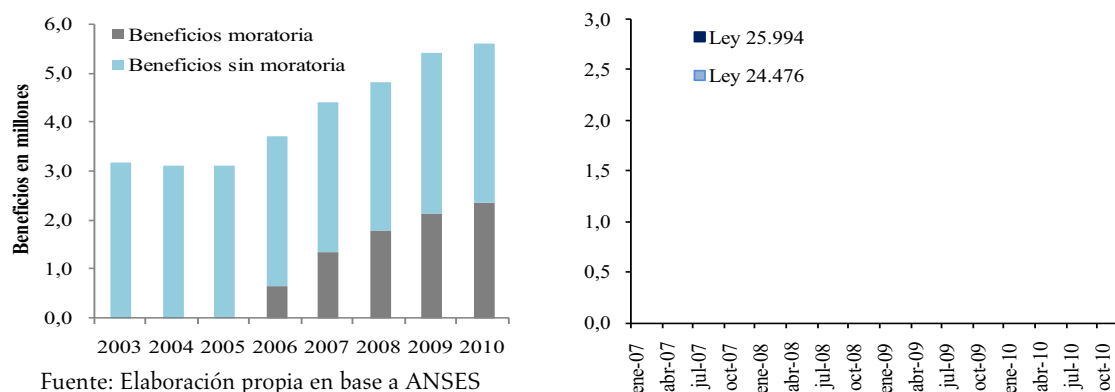
<sup>8</sup> La AUH resulta incompatible con cualquier otro tipo de prestación contributiva o no contributiva de carácter nacional, provincial o municipal. Desde septiembre de 2010 la prestación alcanza los \$220 por hijo, hasta un máximo de 5 hijos por familia. Percibirán mensualmente el 80% (\$176) de la Asignación y el 20% restante de acuerdo al cumplimiento de condicionalidades en salud y educación. Adicionalmente, existe la Asignación Universal por Hijo con Discapacidad para Protección Social cuyos requisitos son los mencionados anteriormente con excepción de que no existe límite de edad ni cupo máximo por familia. El monto de esta última es de \$880 (cuatro veces la AUH convencional) y también se percibe un 80% (\$704) en efectivo cada mes y el 20% (\$176) restante cuando se acredite el cumplimiento de las condicionalidades.

<sup>9</sup> El Plan Nacer es un Programa del Ministerio de Salud de la Nación que se inició en 2004, con el objetivo de brindar más y mejor salud a las embarazadas desde el primer control de gestación, puérperas, niños y niñas hasta los 6 años de edad sin obra social para reducir el componente sanitario de la mortalidad materna e infantil en la Argentina, y de esta manera reducir las muertes evitables, aumentar la inclusión social y mejorar la calidad de atención de la población. De acuerdo a datos del Ministerio de Salud, para 2010 los beneficiarios del programa superaban 1,4 millones y las altas generadas por la AUH es de 383.880 beneficiarios.

<sup>10</sup> Que pueden ser de gestión pública o privada.

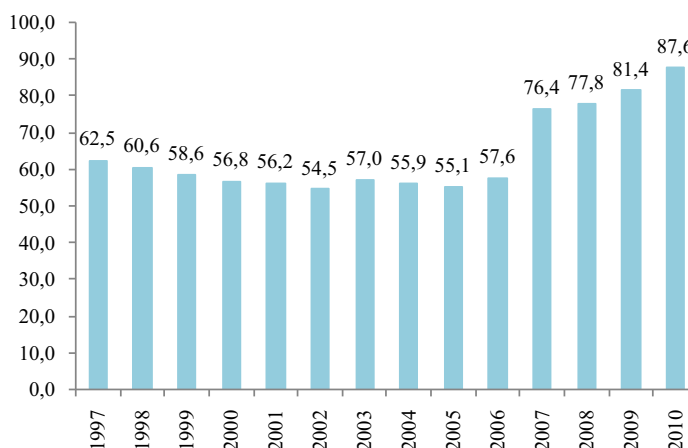
<sup>7</sup> En América Latina, los primeros antecedentes de programas de transferencias condicionadas de ingreso se dieron en México (1997, programa Progresá) y Brasil (2003, Bolsa Familia). Ver ANSES (2010a) y Calabria et al. (2010).

**Gráfico 1. Evolución de los beneficios (jubilaciones y pensiones) otorgados por ANSES. Período 2003 – 2010 (diciembre de cada año) y Período enero 2007 – diciembre 2010, mensual.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES

**Gráfico 2. Tasa de cobertura SIPA. Período 1997 -2010. En %.**



Fuente: ANSES (2010b)

Asimismo, con el objetivo de ampliar la protección materno-infantil, a partir de mayo de 2011 se creó la Asignación por Embarazo para Protección Social, extendiendo así la cobertura del programa a aquellas mujeres embarazadas a partir de las 12va semana de gestación que cumplan los requisitos detallados anteriormente. Adicionalmente, deberán inscribirse en el "Plan Nacer" y realizarse los controles que el mismo establece. En caso de embarazo múltiple solo se abona una sola asignación, dado que lo que se busca cubrir con esta asignación es el "cuidado de su embarazo". Si la embarazada cuenta con cobertura social pero se encuentra dentro de los supuestos de percepción de la AUH, la acreditación será mediante certificado médico expedido según lo previsto en dicho Plan.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> El monto estipulado para la Asignación por Embarazo para Protección Social es igual al otorgado para la AUH

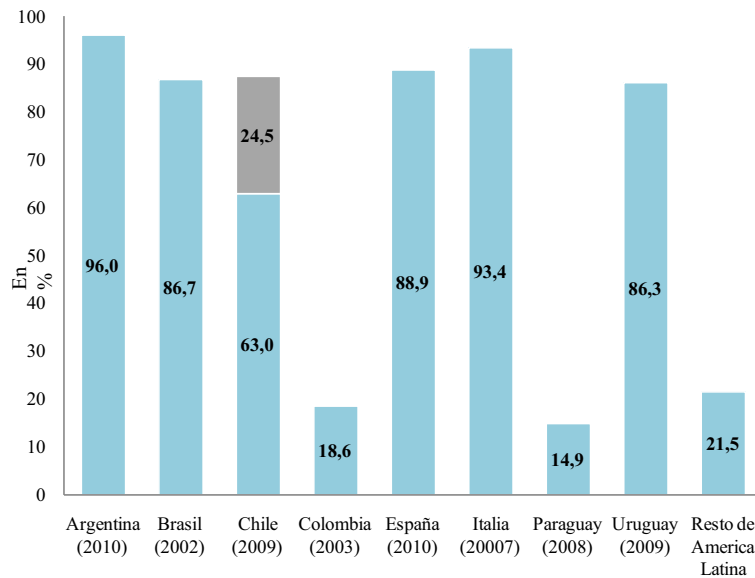
Por último, de acuerdo a lo establecido en el Decreto que le dio origen la AUH se financia íntegramente con recursos de la ANSES, incluyendo los rendimientos anuales del FGS del SIPA.

Como se desprende de lo expuesto, las políticas analizadas muestran articulación entre sí y continuidad en pos de un objetivo, que es el de inclusión y garantía de derechos. El impacto de las políticas seleccionadas, PIP y AUH, serán analizadas en los próximos apartados.

convencional. El 80% se percibe mensualmente y el 20% restante se hará efectivo una vez que se haya constatado el nacimiento o la interrupción del embarazo, previa verificación de todos los controles médico-sanitarios e inscripciones del niño/a en el Plan Nacer.



Gráfico 3. Evolución de la tasa de cobertura previsional en adultos mayores. Comparación internacional entre países seleccionados. Último dato disponible. En %.



Obs: Las barras en gris en Chile corresponden a los beneficios no contributivos denominados Pensiones Básicas Solidarias (PBS) otorgados a partir de Julio de 2008 por el Instituto de previsión Social (IPS).

Fuente: Elaboración propia en base a ANSES y fuentes citadas en la bibliografía

### III. Impactos del Plan de Inclusión Previsional (“La Moratoria”)

Mediante el Plan de Inclusión Previsional la cantidad de beneficios previsionales (pensiones y jubilaciones) otorgados por ANSES se incrementó un 77% entre enero de 2003 y mayo 2011 pasando de 3,2 millones a 5,7 millones. A mayo de 2011, los beneficios previsionales originados mediante la “moratoria previsional” representan un 42% del total de beneficios, lo que implica un total de 2,4 millones de beneficios de los cuales el 61% corresponden a la Ley 25.994 y el 39% restante a la Ley 24.476 (Gráfico 1).

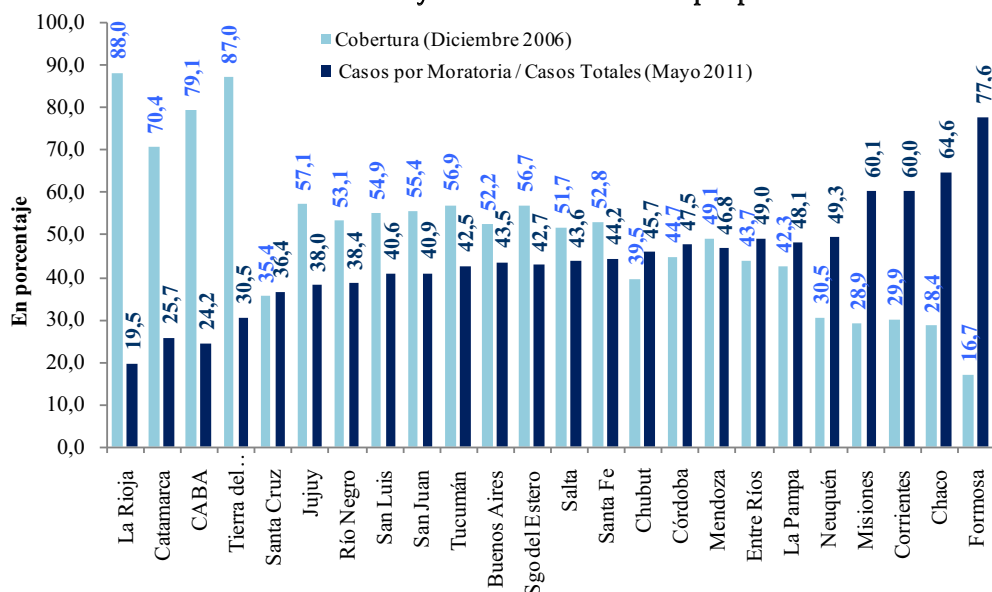
Este importante aumento en la cantidad de beneficios, se reflejó en un incremento entre 2006 y 2010 de la tasa de cobertura del SIPA del 52,1% en el mismo período, pasando del 57,6% al 87,6% (Gráfico 2).

Si a la tasa de cobertura del SIPA le adicionamos los beneficios otorgados por cajas provinciales, otras cajas nacionales y pensiones no contributivas, la cobertura previsional alcanza para 2010 el 96%, cifras comparables a

las de varios países europeos y la más alta de toda América Latina (Gráfico 3).

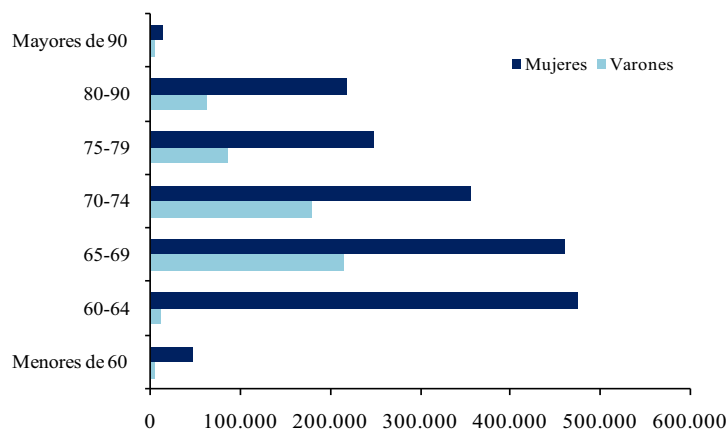
Adicionalmente, el Plan de Inclusión Previsional ha mostrado tener un importante impacto redistributivo regional. Puede observarse que aquellas provincias que presentaban las menores tasas de cobertura previamente al inicio del programa son las que actualmente presentan la mayor relación de beneficios por “moratoria” con respecto a los beneficios totales, lo cual refleja que son las que más se han beneficiado con su implementación. Para citar un ejemplo, en diciembre de 2006 Formosa presentaba la menor tasa de cobertura provincial con solo el 16,7%, mientras que en mayo de 2011 el 77,6% de los beneficios de dicha provincia fueron obtenidos a través del Plan de Inclusión Previsional. Por otro lado, en diciembre de 2006 La Rioja tenía el mayor nivel de cobertura con un 88%, mientras que de acuerdo a los últimos datos disponibles solo el 19,5% de los beneficios actuales corresponden a la “moratoria” (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Tasa de cobertura en diciembre de 2006 y beneficios otorgados por moratoria como porcentaje del total de beneficios a mayo de 2011. Distribución por provincias.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES

**Gráfico 5. Distribución por sexo y rango de edad de beneficios otorgados por el Plan de Inclusión Previsional. Mayo de 2011.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES

El Plan de Inclusión Previsional también ha tenido un papel activo en pos de la igualdad de género: en mayo de 2011, del total de beneficios otorgados por moratoria un 76% corresponden a mujeres y el 24% restante a varones, concentrándose en ambos casos en el rango de edad de 65 a 69 años (Gráfico 5).

El Plan de Inclusión Previsional en conjunto con la Ley de Movilidad (2008) y los once aumentos en los haberes otorgados anteriormente a su implementación (2003-2008) han tenido un profundo impacto en la reducción de la pobreza y la indigencia, así como en la mejora en la distribución del ingreso en adultos mayores.

Para todas las regiones del país, la incidencia de la pobreza e indigencia en adultos mayores, se redujo a tasas superiores respecto a lo que se observó a nivel general (Tabla 1). Adicionalmente, se verificó que los jubilados y pensionados contribuyeron a mejorar las condiciones económicas del hogar en el que viven.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> De acuerdo a datos de la EPH (IV Trimestre de 2010), del total de hogares un 21,9% tienen un miembro jubilado o pensionado, un 7,3% tiene dos, un 0,3% tiene tres o más miembros jubilados y/o pensionados y el restante 70,5% no posee miembros que perciban un haber previsional.

Tabla 1. Incidencia de la pobreza e indigencia, en %. Total de la población y población en edad jubilable. IV trimestre de 2003 y IV trimestre de 2010.

INDIGENCIA								
Regiones	IV - 2003				IV - 2010			
	Total		Mujeres desde 60 años y hombres desde 65 años.		Total		Mujeres desde 60 años y hombres desde 65 años.	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
GBA	14,1	18,0	9,0	8,4	1,8	2,1	0,7	0,4
Cuyo	19,3	24,4	10,9	9,6	2,0	2,5	0,8	0,6
NEA	28,7	34,8	15,5	14,1	4,1	4,5	1,6	0,9
NOA	25,8	31,3	17,2	13,6	3,3	3,5	2,4	1,1
Pampeana	15,8	20,6	9,8	8,9	2,2	2,7	0,8	0,7
Patagonia	10,8	12,5	5,9	6,6	1,8	1,9	1,2	1,0
<b>Total</b>	<b>16,2</b>	<b>21,0</b>	<b>10,0</b>	<b>9,0</b>	<b>2,1</b>	<b>2,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>

POBREZA								
Regiones	IV - 2003				IV - 2010			
	Total		Mujeres desde 60 años y hombres desde 65 años.		Total		Mujeres desde 60 años y hombres desde 65 años.	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
GBA	34,2	44,2	26,1	25,5	5,7	7,5	1,9	0,5
Cuyo	47,5	57,9	33,1	32,0	10,1	13,8	4,2	2,6
NEA	58,2	67,6	42,3	40,0	17,0	22,1	7,6	6,0
NOA	56,9	66,9	45,1	40,6	13,2	17,7	7,2	5,1
Pampeana	37,3	46,9	27,6	27,3	6,9	9,7	3,0	2,6
Patagonia	27,6	34,7	18,7	18,5	4,5	5,6	2,7	1,8
<b>Total</b>	<b>38,3</b>	<b>48,8</b>	<b>28,6</b>	<b>27,6</b>	<b>7,4</b>	<b>10,1</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a EPH – INDEC

Tabla 2. Incidencia de la pobreza e indigencia, en %. Micro-simulaciones. IV trimestre 2010.

	Pobreza		Indigencia	
	Situación actual	Sin el ingreso del jubilado y/o pensionado	Situación actual	Sin el ingreso del jubilado y/o pensionado
Hogares Total	7,4	10,6	2,1	5,1
Personas Total	10,1	13,3	2,5	5,3
Hogares con al menos un jubilado/a y/o pensionado/a	3,6	14,7	0,5	10,7
Personas que viven en un hogar con al menos un jubilado/a y/o pensionado/a	6,6	19,2	1,0	11,7

Fuente: Elaboración propia en base a EPH – INDEC

Mediante el proceso de micro-simulaciones realizado, a través del cual se “quita” de cada hogar al jubilado y/o pensionado junto con sus ingresos por jubilación y pensión de manera de identificar el efecto de los mismos en el resto del hogar, se obtuvo que la pobreza se incrementa más que proporcionalmente en dichas circunstancias.<sup>13</sup> Puesto en otros términos,

el jubilado o pensionado contribuye con su ingreso a la baja de la pobreza del hogar (Tabla 2).

Los indicadores la distribución del ingreso también arrojan resultados favorables.

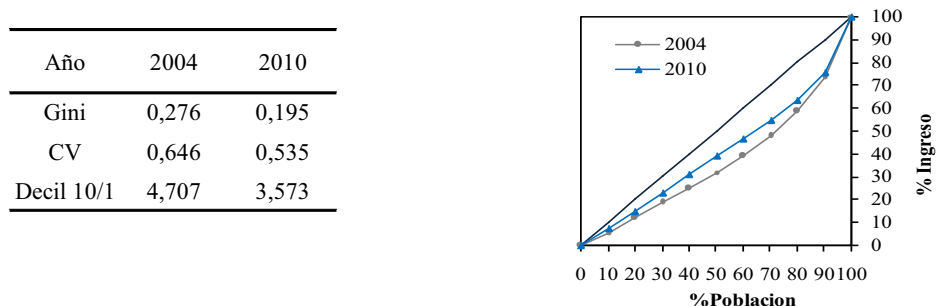
precisión aquellos que son jubilados por moratoria de aquellos que se jubilaron sin ella por lo que las conclusiones del análisis de microsimulaciones no deben atribuirse únicamente al Plan de Inclusión Previsional sino a todo el sistema jubilatorio del SIPA (mayor cobertura y mejores haberes principalmente).

13 Es oportuno destacar que, por cuestiones metodológicas, en la EPH es imposible detectar con

La curva de Lorenz indica que los haberes en 2010 se distribuyen de manera más igualitaria entre los jubilados que en 2004, año previo a la implementación de la Moratoria. La variación del coeficiente de Gini muestra que la desigualdad de la distribución del ingreso previsional se ha reducido. El coeficiente de variación indica que los ingresos de los

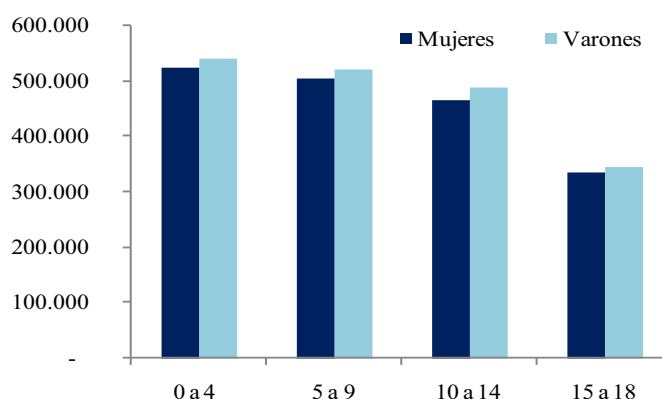
jubilados están más concentrados alrededor del promedio del sistema previsional. Por último, la brecha de ingreso entre el 10% más rico y el 10% más pobre de los adultos mayores, denota un incremento de la participación relativa de los deciles más bajos en el total del ingreso (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Distribución del ingreso previsional. Indicadores de desigualdad, 2004 y 2010.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES (2010)

**Gráfico 7. Distribución de beneficiarios de AUH según sexo y edad. Abril 2011.**



Fuente: Elaboración propia en base a ANSES

#### 4. Impactos de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)

La AUH brinda cobertura a más de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional (dato a abril de 2011). El 50,9% de los beneficios corresponden a varones y el 49,1% a mujeres. La moda de las edades es de 2 años y el promedio de los beneficiarios tiene 8 años cumplidos. Asimismo, del total de beneficios aproximadamente un 0,4% corresponde a la Asignación Universal por Hijo Discapacitado para Protección Social.

Si bien en el Decreto que da inicio a la AUH no establece a quién debe otorgarse la titularidad del beneficio, implícitamente existe el consenso de otorgarlo a las madres o tutoras en lugar de los padres o tutores. Es por ello que de los 1.875.000 titulares (dato a abril de 2011), el 91,7% son mujeres mientras que el 8,3% restante son varones. La edad promedio de los titulares es de 33 años y se percibe en promedio 1,9 beneficios por titular.

Tabla 3. Impacto estimado de la AUH en la pobreza e indigencia, según regiones. IV trimestre de 2010.

Regiones		Pobreza (%)		Indigencia (%)	
		Sin AUH	Con AUH	Sin AUH	Con AUH
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>10,1</b>	<b>6,3</b>	<b>2,5</b>	<b>0,8</b>
	<i>Menores de 18 años</i>	16,5	9,2	4,1	0,8
<b>GBA</b>	Total	7,5	4,8	2,1	0,7
	<i>Menores de 18 años</i>	12,8	7,1	3,6	0,6
<b>NOA</b>	Total	17,7	10,5	3,5	0,7
	<i>Menores de 18 años</i>	26	13,3	5,3	0,6
<b>NEA</b>	Total	22,1	14,2	4,5	1,1
	<i>Menores de 18 años</i>	31,9	18,7	7,1	0,9
<b>Cuyo</b>	Total	13,8	8,6	2,5	0,8
	<i>Menores de 18 años</i>	21,3	12	3,9	0,9
<b>Pampeana</b>	Total	9,7	6	2,7	1,1
	<i>Menores de 18 años</i>	16	8,5	4,4	0,9
<b>Patagónica</b>	Total	5,6	3,6	1,9	0,7
	<i>Menores de 18 años</i>	7,4	4	2,3	0,6

Fuente: Elaboración propia en base a EPH – INDEC

Para analizar el impacto distributivo de la medida, resulta útil analizar la distribución geográfica de las erogaciones en la AUH y compararla con la distribución de las asignaciones familiares contributivas tradicionales. Puede observarse que las provincias más vulnerables (debido a que presentan índices de desocupación, informalidad laboral y pobreza e indigencia -principalmente, en menores- altamente superiores a la media nacional) como Chaco, Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y Formosa tienen mayor participación en la AUH que en las asignaciones familiares contributivas (Gráfico 8).

Para analizar el impacto de la AUH en pobreza e indigencia se realizaron micro-simulaciones a partir de la EPH, teniendo en cuenta ciertos supuestos, debido a las limitaciones propias de las fuentes de información<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Se decidió excluir como potenciales beneficiarios de la AUH a quienes pertenezcan a la categoría ocupacional "patrón", dado que presentan un elevado grado de formalidad, así como a los "cuenta propia" ya que no es posible identificar a través de la EPH cuales son autónomos formales y cuáles no, información esencial para determinar si tendrían derecho a acceder a la AUH. Asimismo, se excluyeron como potenciales beneficiarios de la AUH a aquellos autónomos con ingresos entre los cuatro deciles superiores, teniendo en cuenta que de acuerdo a la literatura, dicha categoría presenta una tasa de formalidad aproximada al 40% (Apella y Casanova, 2008).

En el presente trabajo se consideran como potenciales beneficiarios de la AUH a los niños que asisten a establecimientos públicos, tanto de gestión pública como de

De acuerdo a las estimaciones puede observarse que con la implementación de la AUH, la cantidad de menores de 18 años pobres disminuye en 7,3 p.p. (del 16,5% al 9,2%) y la indigencia en 3,3 p.p. (del 4,1% al 0,8%), mostrando reducciones superiores que en el agregado total (3,8 p.p. y 1,7 p.p., respectivamente). A su vez, se observa una reducción en la pobreza e indigencia generalizada en todas las regiones del país, pero con más intensidad para el NEA (baja 13,2 p.p. la pobreza y 6,2 p.p. la indigencia) y NOA (baja 12,7 p.p. la pobreza y 4,7 p.p. la indigencia) lo cual evidencia el importante impacto redistributivo a nivel regional de la AUH<sup>15</sup>.

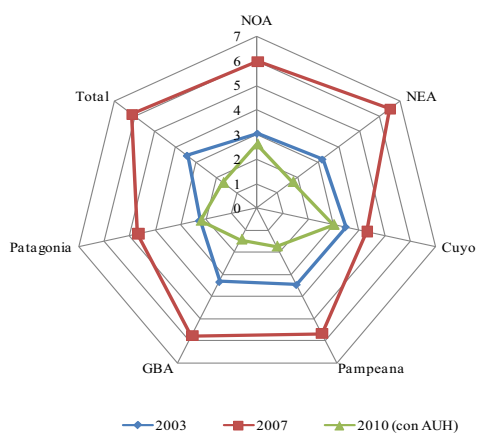
gestión privada, ya que hasta el momento, en la práctica se han incluido en el Programa a ambos grupos. Debido a la escasa capacidad actual de monitoreo, se incluye dentro del universo de beneficiarios a los menores de 18 años emancipados. No se considera en la simulación la condicionalidad de presentación de certificados de vacunación, cuya tasa de cobertura actualmente es cercana al 100%; ni la de asistencia a la escuela, dado que se estima que la AUH generará fuertes incentivos a retomar los estudios.

Finalmente, como la AUH no es compatible con la percepción de otro plan social de transferencias, se supuso que los individuos optarán por aquel programa que le otorgue un monto mayor.

<sup>15</sup> Si bien todos estos resultados se han obtenido utilizando el IPC elaborado por INDEC, en el siguiente trabajo pueden observarse impactos similares de la AUH en pobreza e indigencia utilizando índices de precios elaborados por distintas provincias:

<http://www.aep.org.ar/anales/works/works2010/calabria.pdf>

**Gráfico 9. Pobreza extrema relativa según regiones.**



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC

Si comparamos la evolución de la pobreza y la indigencia de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años respecto a lo propio para la población jubilable (hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60), observamos que en ambos grupos se produjeron bajas marcadas en el período 2003-2010. Sin embargo, es interesante destacar lo que sucede con el indicador de pobreza extrema relativa:<sup>16</sup> se toma como base la situación de 2003, previa a la implementación del PIP y de la AUH. Se observa que en 2007, luego de la implementación del PIP, el indicador se expande, mostrando una mejora relativa de los adultos mayores, respecto de los jóvenes, en un contexto donde, como se mencionó, se observaron mejoras generalizadas para ambos grupos. En 2010, luego de la implementación de la AUH, y en un contexto donde también se observan mejoras generalizadas, la pobreza extrema relativa se reduce incluso a niveles inferiores a los de 2003, lo cual es indicador de la mejora en el bienestar de ambos grupos etarios.

## 5. Consideraciones Finales

La protección social es un concepto dinámico y coexisten diversos enfoques para su abordaje. Desde 2003, se ha verificado en la Argentina un cambio de paradigma respecto del

enfoque de la protección social, en el cual se recupera el rol del Estado en el diseño de políticas públicas integrales e inclusivas, que garanticen condiciones de vida digna.

Se analizaron en este trabajo dos políticas de protección social, destinadas a los extremos etarios más vulnerables: el Plan de Inclusión Previsional (PIP) de 2005 y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) de 2009, las cuales enmarcan una serie de medidas que comprendieron la Libre Opción del Régimen Jubilatorio (2007); la creación del FGS (2007); la Ley de Movilidad Jubilatoria (2008), y la creación del SIPA en 2008.

Es de destacar que ambas medidas buscaron brindar el acceso a la protección social en casos donde la trayectoria laboral no fue necesariamente formal. La AUH extendió las Asignaciones Familiares a aquellos niños, niñas y adolescentes cuyos padres no estuvieran cubiertos por las asignaciones familiares del sistema contributivo abarcando actualmente a más de 3,5 millones de niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional. El PIP estuvo destinado a brindar cobertura a los adultos mayores que realizaron trabajos no mercantiles (amas de casa, por ejemplo) o informales y se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad debido al incremento de los requisitos para acceder a un beneficio previsional en los '90 conjuntamente con el deterioro del mercado de trabajo. Para abril de 2011 un 42% de los 5,7 millones de beneficios previsionales (pensiones y jubilaciones) corresponden al PIP, lo cual se tradujo en la cobertura previsional más alta de toda América Latina (96%).

A su vez, tanto el PIP como la AUH han tenido un papel activo en pos de la igualdad de género: un 78% de los beneficios de la moratoria corresponden a mujeres y el 91,7% de los titulares de la AUH son mujeres.

Los resultados obtenidos muestran que tanto el PIP como la AUH han tenido importantes impactos en la mejora de la distribución, así como en la reducción de la pobreza y la indigencia, que no se limitaron solo a los individuos sino que se extendieron a todo el núcleo familiar. Mediante

<sup>16</sup> El indicador se construyó como cociente entre la indigencia de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y indigencia de la población jubilable (hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60).



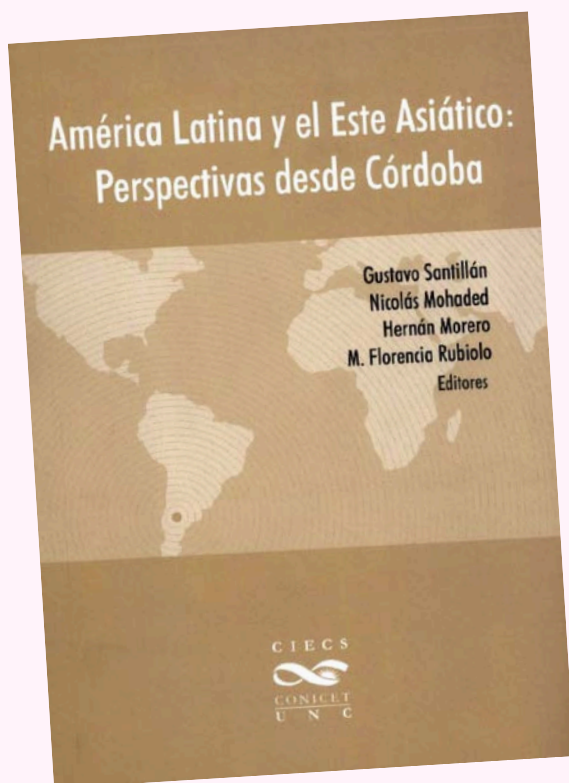
micro-simulaciones se verificó que el jubilado o pensionado contribuye con su ingreso a la baja de la pobreza y la indigencia del hogar en al menos 3 p.p.. En cuanto a la implementación de la AUH, la cantidad de menores de 18 años pobres e indigentes disminuyen en 7,3 p.p. y 3,3 p.p., respectivamente, más aceleradamente que el nivel general.

En cuanto a distribución regional, aquellas provincias que presentaban las menores tasas de cobertura previamente al inicio del PIP, son las que actualmente presentan la mayor relación de beneficios por moratoria con respecto a los beneficios totales. A su vez, aquellas provincias más vulnerables, son las que actualmente tienen mayor participación en la AUH que en las asignaciones familiares contributivas.

Por último, se observa que en 2007, luego de la implementación del PIP, el indicador de pobreza extrema relativa se expande, mostrando una mejora relativa de los adultos mayores, respecto de los jóvenes, en un contexto donde se observaron bajas generalizadas de la pobreza y la indigencia para ambos grupos. En 2010 luego de la implementación de la AUH, y en un contexto donde también se observan mejoras generalizadas, la pobreza extrema relativa se reduce incluso a niveles inferiores a los de 2003, lo cual es indicador de la mejora en el bienestar de ambos grupos etarios.

## 6. Referencias bibliográficas

- AGIS, E., CAÑETE, C. Y PANIGO, D. (2010): "El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina". CENDA; PROFOPE; CEIL-PIETTE.
- ANSES (2010a): "Asignación Universal por Hijo para Protección Social: Una política de inclusión para los más vulnerables". Serie Estudios de la Seguridad Social. Mayo.
- ANSES (2010b): "Análisis de la cobertura previsional del SIPA: Protección, inclusión e igualdad.". Serie Estudios de la Seguridad Social.
- APELLA, I. Y CASANOVA, L. (2008): "Los Trabajadores Independientes y el Sistema de Seguridad Social. El Caso del Gran Buenos Aires", en *Aportes a Una Nueva Visión de la Informalidad Laboral en la Argentina*, Banco Mundial y MTEySS.
- BANCO MUNDIAL (2008): *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario. Visiones y perspectivas*. Editores: G. Cruces, J. M. Moreno, D. Ringold y R. Rofman.
- BERTRANOU, F. Y BONARI, D. (2005): *Protección Social en Argentina. Financiamiento, Cobertura y Desempeño. 1990-2003*. OIT, Buenos Aires, Argentina.
- CALABRIA, A., CALERO, A., D'ELIA, V., GAIADA, J. y ROTTENSCHWEILER, S. (2010): "Transferencias Condicionales de Ingreso en Argentina: La Asignación Universal por hijo para la protección social". XLV Reunión Anual de la AAEP.
- CECCHINI, S. y MARTINEZ, R. (2011): "Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos". Marzo.
- CIFRA (2010): "La Asignación Universal por hijo a un año de su implementación". Documento de Trabajo N°7. Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- GASPARINI, L. Y CRUCES, G. (2010): "Las Asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión y Alternativas". Documento de Trabajo N° 102. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Julio.
- HOLZMANN, R. Y JORGENSEN, S. (2003): "Manejo Social del Riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá". Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, enero - junio, Vol. 21, N° 1.
- MTEySS (2003): Libro Blanco de la Previsión Social. Secretaría de Seguridad Social.
- OIT (2010): Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina. El caso de las asignaciones familiares. Coord.: F. Bertranou.
- REPETTO, F. Y POTENZA DAL MASETTO, F. (2011): "Protección Social en Argentina". Abril.
- ROCCA, E. (2011): "Asignación Universal por Hijo (AUH): extensión de las asignaciones familiares". Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 1, N°1.
- ROFMAN, R., GRUSHKA, C. Y CHEBEZ, V. (2001): "El Sistema de Asignaciones Familiares como herramienta central en la política social argentina". VI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública. Buenos Aires, 5-9 de noviembre.



## América Latina y el Este Asiático: Perspectivas desde Córdoba

**Editores:** Santillán, Gustavo; Mohaded, Nicolás; Morero, Hernán; Rubiolo, M. Florencia

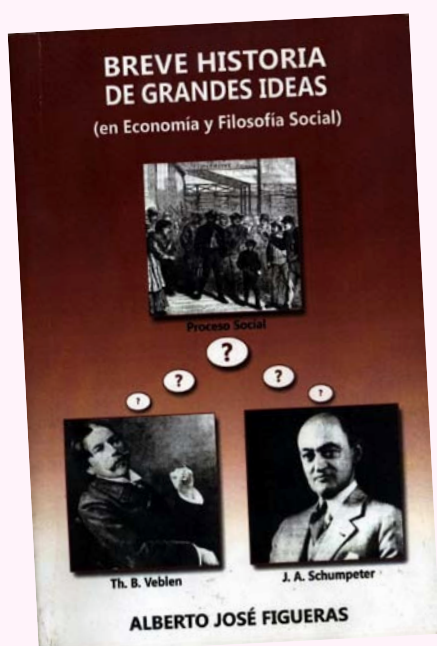
**Editora:** CIECS / CONICET - UNC

**Idioma:** Español **Páginas:** 251

**ISBN:** 978-987-2503-12-3

El presente libro surge como una iniciativa de trabajo conjunto y de discusión continua de los integrantes del Departamento de Empresas del CIECS-CONICET. El mismo pretende brindar herramientas analíticas para comprender las relaciones entre América Latina y el este asiático, sin perder de vista, las características particulares de la provincia de Córdoba en Argentina, cuestión sobre la que se pone fuerte énfasis en los diversos trabajos que lo componen.

**Contenido:** “Desempeño macroeconómico en Argentina desde los '90: sector externo y mercado de trabajo en perspectiva” por N. Mohaded – “El potencial exportador de la provincia de Córdoba en términos de desarrollo” por H. A. Morero – “La planificación económica, un desafío para Argentina y Latinoamérica. Una perspectiva histórica de la cuestión. La experiencia del Noreste de Asia” por G. Santillán – “El Sudeste Asiático y la ASEAN en el escenario económico y político internacional contemporáneo” por M. F. Rubiolo – “The evolution of the Chinese and Argentine aircraft manufacturing industries” por Dániel Vértesy – “La relación comercial entre Argentina y Singapur: perspectivas y oportunidades para la provincia de Córdoba” por M. F. Rubiolo – “Asia, destino clave para las exportaciones cordobesas” por Roberto Rossotto – “Cinco años del TLC de bienes entre Chile y China” por José L. Valenzuela Alvarez.



## Breve Historia de grandes ideas (en economía y filosofía social)

Alberto José Figueras

1° ed., Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 2012; 342 pp.

ISBN 978-987-1436-59-0

**Contenido:** Prólogo; Introducción y Perspectiva; Libro I: La “Invención de la economía”; Libro II: “El período de ‘crítica’: las líneas socialistas”; Libro III: “Otras líneas ‘críticas’ a los clásicos”; Libro IV: “Neoclásicos, Austríacos y Keynesianos”; Libro V: “La historia de mañana”; Anexos; Bibliografía

# La Crisis Americana y una Interpretación Pigouviana en el Marco del “3-Equation Model” del Nuevo Consenso Macroeconómico

Javier Gerardo Milei  
Universidad de Belgrano

---

## Resumen

Numerosas han sido las críticas recibidas por Ben Bernanke cuando en un acto de osadía decidió poner en marcha el Programa de Relajamiento Cuantitativo (Quantitative Easing) y dar un abrupto cambio en la forma de conducir la política monetaria. Los críticos se centraron en los instrumentos utilizados y resultados obtenidos, como si estos fueran independientes sin tomar en consideración como sería el mundo si las medidas no se hubiesen aplicado. Si las autoridades monetarias en una política preventiva de estabilización endurecen su política tan pronto que nunca hay inflación, el ataque preventivo es un éxito rotundo, pero los críticos de la autoridad monetaria se preguntarán por qué se apostó por una política restrictiva cuando no existían expectativas de inflación. A partir de este argumento, en el presente artículo se propone una modificación del marco analítico del Nuevo Consenso y se intenta una explicación intuitiva de cómo el Presidente de la FED ha salvado al mundo de una nueva Gran Depresión.

---

## 1. Introducción

Si Usted se cruzara por la calle con un americano medio y, en una cordial discusión, intentara explicarle que Barack Obama es el mejor Presidente de la historia de los Estados Unidos y que Ben Bernanke es digno de ser galardonado con el Premio Nobel de Economía, puede que no vaya a pasar un grato momento (ni le cuento si la persona en cuestión estuviese alineada con las ideas del Tea Party). De hecho, cuando el Presidente de la Reserva Federal, en un acto de osadía decidió poner en marcha el Programa de Relajamiento Cuantitativo (Quantitative Easing) y dar un abrupto cambio en la forma de conducir

la política monetaria, un conjunto de 250 académicos de renombre presentaron una solicitada en la que exigían la renuncia y el juicio político para el Chairman de la FED.

Probablemente, la mejor respuesta a lo que sucede esté contenido en uno de los párrafos más salientes del maravilloso texto de Alan Blinder “El Banco Central: Teoría y Práctica”, quien al momento de explicar el diseño de la política preventiva señala: “Una política de estabilización que tenga éxito y que se base en ataques preventivos parecerá desencaminada y, por lo tanto, puede exponer al Banco Central a fuertes críticas. La razón es sencilla. Si las autoridades monetarias endurecen su política tan pronto que nunca hay inflación, el ataque preventivo es un éxito rotundo, pero los críticos del Banco Central se preguntarán -en voz alta, sin lugar a dudas- por qué el Banco apostó por una política restrictiva cuando no asomaba por ningún lado el dragón de la inflación. Igualmente, un ataque preventivo contra la atonía económica que tenga éxito impedirá que aumente el desempleo y llevará a los críticos a quejarse de que las autoridades alucinaban cuando creyeron ver un aumento del desempleo.”

En definitiva, lo que está sucediendo es que los críticos (y en la lista están enrolados al menos dos Premios Nobel de Economía) opinan sobre instrumentos y resultados como si estos fueran independientes y no toman en consideración como sería el mundo si las medidas no se hubiesen aplicado. Por otra parte, imagínese si estas críticas tienen lugar aún cuando se conoce el modelo, ¿qué cree que le podría pasar a Ben Bernanke -pese a que el mundo académico lo reconoce como máximo referente en temas

---

vinculados a la Gran Depresión- si encima busca dar una solución modificando el modelo de referencia? A partir de ello, en el presente artículo se hace una modificación del marco analítico del Nuevo Consenso y se intenta una explicación intuitiva de cómo el Presidente de la FED ha salvado al mundo de una nueva Gran Depresión.

En función de lo mencionado el artículo se divide en dos partes. En la primer parte se abordan los temas de índole teórico. Así en la sección 2 se desarrolla “El Modelo del Nuevo Consenso Macroeconómico”, la cual a su vez consta de dos ítems. En el primero de ellos se desarrolla el modelo en su versión tradicional (The 3-Equation Model) bajo un formato intuitivo. Luego, en el segundo, se mejora dicho modelo para poder explicar el accionar de la FED, lo cual se aborda en dos etapas. Primero se rastrea el origen conceptual del diseño monetario analizando como los aportes de Pigou, Don Patinkin y Friedman-Schwartz dieron forma al pensamiento de Bernanke sobre la Gran Depresión de 1929-1933 y luego ello se materializa en un modelo superador, el cual no solo evitó una nueva catástrofe económica sino que debería ser tomado como un nuevo tanto a favor de los Monetaristas en su “debate” con los Keynesianos. A su vez, en la segunda parte del artículo se abordan los temas inminentemente prácticos. Así en la sección 3 se valida el nuevo modelo con los hechos y cómo Bernanke ha liderado el proceso. Por otra parte, en la sección 4 se presentan las reflexiones finales al tiempo que se revisan los desafíos futuros que deberá enfrentar Los Estados Unidos (y también el resto del mundo) en relación al endeudamiento, la política fiscal, la tasa de inflación futura y los tipos de cambio. Por último, se presentan un apéndice donde se deriva el nuevo modelo de una manera simple.

## Parte I: La Teoría

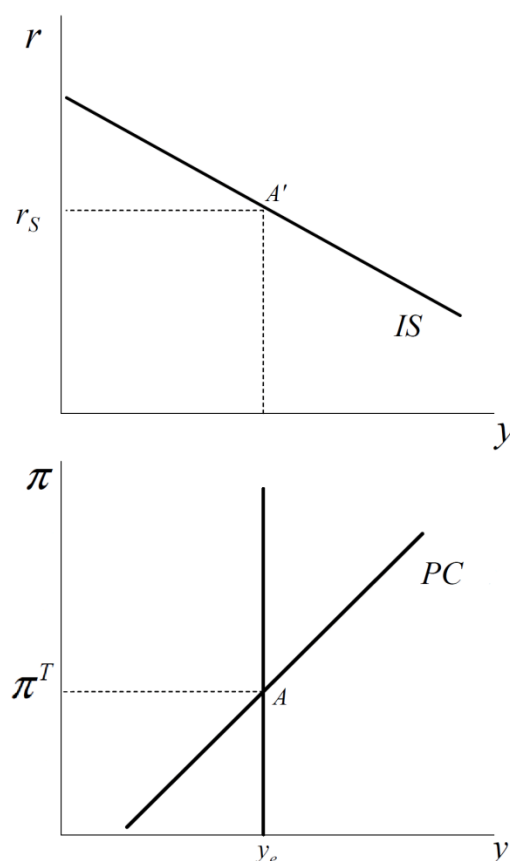
### 2.1. El Modelo del Nuevo Consenso Macro

#### 2.1.1. El Modelo en su Versión Convencional

Si bien muchos textos de macroeconomía intermedia siguen usando el modelo IS-LM-AS, o en otros términos el AD-AS, este modelo ha

sido desplazado tanto desde el punto de vista aplicado como desde lo académico. Este cambio de enfoque sobre el instrumento a utilizar se debe tanto a la práctica de los Bancos Centrales focalizada en el uso de la tasa de interés como mecanismo de control de la demanda como por el extendido uso del sistema de metas de inflación. En función de ello, la Macroeconomía Monetaria Moderna se basa en lo que los académicos llaman como “El Nuevo Modelo Keynesiano de 3 Ecuaciones”, el cual emerge del marco analítico que ha desarrollado Michael Woodford en su libro “Interest and Prices” (2003), el paper de Clarida, Gali y Gertler “The Science of Monetary Policy: A New Keynesian Perspective” publicado en el Journal of Economic Literature (1999) y el libro de Jordi Gali “Monetary Policy, Inflation and the Business Cycle: An Introduction to the New Keynesian Framework” (2008).

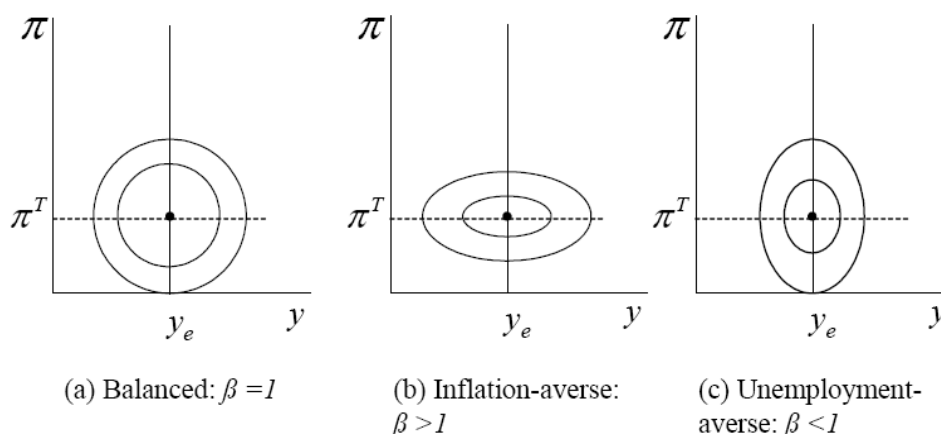
G.1.: Representación Gráfica del Modelo de 3 Ecuaciones



Fuente: Wendy Carlin and David Soskice (2009)



**G2: Preferencias del Banco Central respecto a Desvíos en Inflación y Producto**



Fuente: Wendy Carlin & David Soskice (2009)

Tal como su nombre la indica, dicho modelo consta de tres ecuaciones: (i) la curva IS, (ii) la Curva de Phillips Aumentada por Expectativas de Inflación y (iii) una Función de Pérdida Social, de la cual, mediante su optimización, emergen las condiciones de primer orden que permiten derivar la Función de Reacción de la Política Monetaria (ver Apéndice al final del artículo). A su vez, para facilitar su asimilación en términos gráficos, el modelo se presenta en dos paneles, donde la curva IS se coloca por encima de la curva de Phillips Aumentada por Inflación.

En la parte superior del Gráfico se presente la curva IS, la cual representa la combinación entre tasa de interés y desvíos respecto al producto de pleno empleo ( $y_e$ ). En este sentido, la tasa “rs” es aquella para la cual el desvío es nulo, mientras que cuando la tasa se ubique por encima (debajo) de dicho nivel la economía se estaría enfriando (recalentando). A su vez, la pendiente negativa de dicha curva refleja el papel de la tasa de interés como mecanismo de asignación a lo largo del tiempo del consumo y la decisión de realizar o postergar las decisiones de inversión. Por otra parte, el gasto público ingresa como un componente autónomo, por lo que cuando este suba (baje) la IS se desplazará a la derecha (izquierda).

En cuanto al segundo diagrama, el mismo está representando la Curva de Phillips Aumentada por Expectativas de Inflación. De esta

manera, la línea vertical en el nivel donde se hace nulo el desvío respecto al producto de equilibrio muestra la ausencia de trade-off a largo plazo entre inflación y desempleo, al tiempo que la Curva de pendiente positiva muestra la existencia de trade-off de corto plazo. En este sentido, en la medida que la política monetaria se hace laxa, se produce de corto plazo un incremento del producto por encima del equilibrio que lleva a una tasa de inflación por encima del nivel objetivo. Naturalmente, dados estos elementos, en el nivel del producto de equilibrio, la Curva de Phillips de corto plazo se intercepta con la de largo en la tasa de inflación objetivo, mientras que dado dicho nivel de producto se determina “rs” como la tasa de interés consistente con dicho equilibrio.

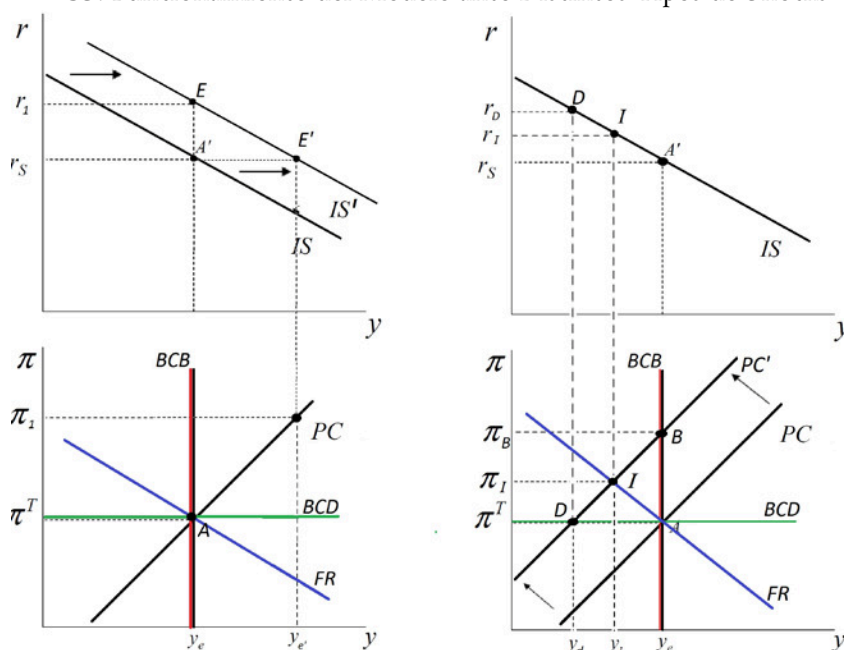
En cuanto a las preferencias del Banco Central, el Gráfico G2 presenta las tres posibilidades que se pueden encontrar. En el panel B tenemos el Banco Central averso a la inflación, lo cual se manifiesta en una menor dispersión en torno a la inflación objetivo, y que al mismo tiempo implica (dada la Curva de Phillips de Corto Plazo) una mayor volatilidad del producto. De hecho, en el caso límite, esto es cuando beta (nivel de aversión a desvíos en la tasa de inflación) tiende a infinito, el Banco Central no se despegaría del nivel objetivo para la tasa de inflación, por lo que la tasa de interés se debería ajustar todo lo que sea necesario sin consideración alguna sobre el nivel de producto (empleo). Naturalmente, este caso se suele

denominar el del “Banco Central Duro”. Como contraposición a este caso, está el “Banco Central Blando”, el cual suele priorizar al nivel de empleo sobre la tasa de inflación y ello se refleja en el Panel C del Gráfico. En dicho caso, es posible percibir un mayor nivel de volatilidad en la tasa de inflación que en el nivel del producto (empleo). Por último, en el Panel A del Gráfico tenemos el caso intermedio, donde tal como la Reserva Federal, es tan importante el nivel de desvío en inflación como en el nivel de actividad. En este sentido vale la pena citar la siguiente frase de Bernanke: “*Nuestra misión, tal como la ha formulado el Congreso, tiene una importancia fundamental: preservar la estabilidad de los precios, fomentar el máximo crecimiento sostenible de la producción y del empleo y promover un sistema financiero estable y eficiente que sirva de una forma satisfactoria y justa a todos los estadounidenses*”. En definitiva, si uno buscara plantear el argumento en términos gráficos, la función de reacción de la Reserva Federal sería una recta con pendiente negativa que pasa por el punto ( $\bar{y}$ ,  $\pi^T$ ), lo que implica que se ajustará la tasa buscando un balance entre los efectos sobre la inflación y el producto (empleo).

### 2.1.2. El Modelo en Funcionamiento

Teniendo como objetivo estudiar el funcionamiento del modelo, en la presente sección se busca explicitar como trabaja el mismo ante la presencia de distintos tipos de shocks. Concretamente, analizaremos dos tipos: (i) shocks autónomos de demanda agregada y (ii) shocks de la oferta. En este sentido, en el panel izquierdo del siguiente gráfico se representa un shock de demanda positivo, lo cual viene dado por un desplazamiento paralelo de la curva IS hacia la derecha. Esto es, para la misma tasa de interés, la demanda agregada es mayor. Bajo este contexto, si el Banco Central no hiciera nada, el producto se ubicaría por encima del nivel de equilibrio (en  $y_e'$ ), lo cual haría que la tasa de inflación ( $\pi_t$ ) se ubique por encima del nivel objetivo ( $\pi^T$ ). Por lo tanto, si el objetivo del Banco Central es respetar el objetivo de inflación, independientemente de las preferencias del mismo, la tasa debería elevarse hasta “ $r_1$ ”. En su defecto, si así no lo hiciese, en el próximo período los agentes incorporarían ello en sus expectativas, lo cual haría correr la Curva de Phillips de Corto Plazo a la izquierda y dejaría a la economía en su nivel de producto potencial pero con una tasa de inflación mayor.

G3: Funcionamiento del Modelo ante Distintos Tipos de Shocks



Fuente: Elaboración Propia en Base al Modelo Wendy Carlin & David Soskice (2009)



Por otra parte, en el panel derecho del Gráfico se presenta un shock de oferta negativo. En este caso, a diferencia del shock de demanda, las preferencias del Banco Central juegan un rol clave. En caso que el BC esté aferrado al cumplimiento del objetivo en tasa de inflación decidirá elevar la tasa de interés hasta " $r_D$ " por lo que la economía se contraerá hasta " $y_D$ ". Por otra parte, el BC laxo, no modificará la tasa de interés, pero en ese caso la tasa de inflación trepará hasta " $\pi_B$ ", donde se corre el riesgo que de largo se perpetúe la inflación en un nivel más alto. Por último, tenemos el caso intermedio, donde al Banco Central (estilo FED) tiene doble mandato. En esta situación el equilibrio vendrá dado por el punto  $I$ , donde la tasa de interés queda por encima del BC laxo, pero por debajo del BC duro. Naturalmente, ante esta situación, la inflación estará por encima del nivel objetivo pero la caída del producto será menor que la asociada con dicha tasa de inflación.

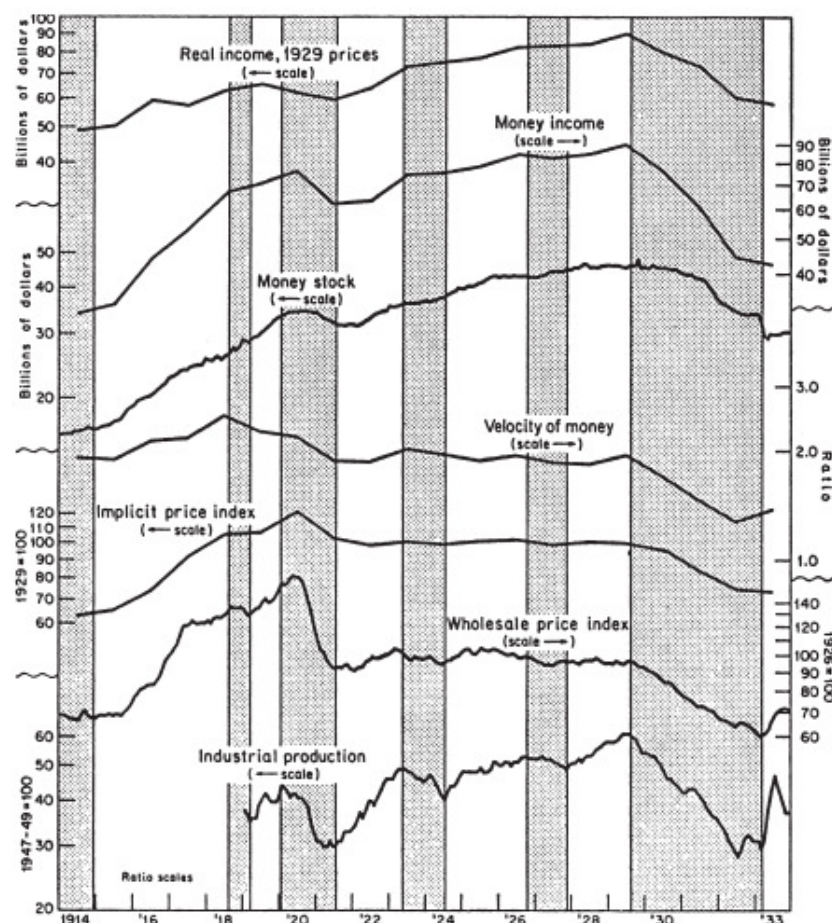
## 2.2. Bernanke y su Musa Inspiradora: "El Efecto Pigou"

### 2.2.1. Bernanke el Heredero de Pigou, Patinkin y Friedman-Schwartz

El impacto de la Teoría General de Keynes sobre la profesión económica, por lo menos en Gran Bretaña, fue notable. Los contemporáneos de Keynes dentro de la tradición cuantitativa de Cambridge se vieron obligados a ocuparse de su obra, y esta necesidad implicó en algunos casos un ataque a las conclusiones de Keynes. En este sentido, para argumentar que la conclusión de Keynes acerca de la probabilidad del desequilibrio con desempleo tenía ciertas limitaciones, Pigou elaboró la teoría de la función de consumo de modo tal que, en su modelo, se trató al consumo como una función de la riqueza real (y el ingreso). Esta teoría que sostiene que un cambio en la riqueza real tiene cierto efecto sobre el consumo se ha conocido como el "Efecto Pigou". Esta teoría se debe a Pigou (1941, 1943, 1947), pero también se encuentra en la obra de Haberler (1941) y sus implicancias fueron examinadas por Don Patinkin (1948, 1956).

Para Pigou, el efecto riqueza no es un mero punto de debate o una simple demostración de la inconsistencia de Keynes. Sus implicancias parecían destruir la conclusión general de Keynes en el sentido de que puede existir el equilibrio con desempleo aunque sean flexibles los precios y los salarios. De hecho, el "Efecto Pigou" implica que mientras exista esta plena flexibilidad de precios y salarios, el modelo keynesiano mostrará una tendencia automática hacia el equilibrio con pleno empleo. En términos concretos, partiendo de una situación de equilibrio de pleno empleo, si por algún motivo las expectativas de los capitalistas se vuelven más pesimista, ello conlleva a un menor nivel de inversión y por ende de un menor nivel de demanda agregada. Ahora bien, mientras los salarios y los precios no sean flexibles, habrá un exceso de oferta en los mercados de trabajo (desempleo) y de bienes. Sin embargo, en la medida que dichos exceso empujan a la baja los precios y salarios, la riqueza real de los individuos aumenta (dado que el stock de riqueza nominal no ha cambiado) y ello provocará un aumento del consumo que impulsará el crecimiento del gasto agregado restableciendo el equilibrio en los mercados de bienes y trabajo (pleno empleo). Consecuentemente, con salarios y precios flexibles, hay una tendencia automática hacia el equilibrio de pleno empleo dentro del modelo y dicha tendencia se deriva del efecto de los cambios de precios sobre el valor real de la riqueza. Por otra parte, más allá de los mecanismos directos e indirectos (vía la tasa de interés) que puede aportar el Efecto Pigou para el caso de los precios y salarios flexibles, aún en condiciones de rigideces de precios (en especial para el caso de la tasa de interés bajo trampa de la liquidez) ahora hay lugar para la política monetaria, donde la misma podría empujar la demanda no solo desde la tasa de interés sino que también podría hacerlo desde la cantidad de dinero. Luego de dicho debate, quedaría en las manos de Don Patinkin el perfeccionamiento del "Efecto Saldos Reales", quién mediante el desarrollo de un modelo esencialmente keynesiano derivaría todas las proposiciones del viejo esquema clásico y daría lugar al modelo de la Síntesis Neoclásica-Keynesiana de Samuelson.

## D1: Cantidad de Dinero, Ingreso, Precios y Velocidad en Términos del Ciclo 1914-1933



Fuente: "The Great Contraction 1929-1933" de Milton Friedman y Anna Schwartz (2007)

En cuanto al legado de Friedman & Schwartz, el mismo proviene del emblemático libro: "A Monetary History of The United States 1867-1960" cuyo Capítulo 7 realiza un profundo estudio monetario sobre "La Gran Contracción de 1929-1933". Dicho capítulo, sin lugar a duda y en contra de la visión generalizada de los economistas y círculos del poder (quienes al tiempo que señalaban la ineffectividad de la política monetaria clamaban por un mayor gasto público), es un fiel testimonio de la brutal efectividad de la política monetaria. Paradójicamente, luego de los eventos ocurridos durante la crisis 1929-1933, durante décadas se estableció que dentro de la economía el dinero no jugaba rol alguno y que si lo tenía era de índole menor, aún durante la Gran Contracción. En este sentido, Friedman & Schwartz demuestran que la drástica caída en la cantidad de dinero durante dichos años y la ocurrencia de pánicos bancarios de severidad sin precedentes no fue la consecuencia de hechos

ajenos al diseño de la política monetaria sino todo lo contrario. Durante el transcurso de la Crisis el Sistema de la Reserva Federal tenía plenos poderes para dar fin al proceso de contracción monetaria que llevó a la deflación, pánico bancario y caída del nivel de actividad económica. Es más, haciendo uso de sus poderes naturales efectivamente la FED podría haber evitado la profundización de la Crisis tanto a finales de 1930 como a mediados de 1931. Más aún, *las políticas requeridas para prevenir la caída en la cantidad de dinero y brindar la liquidez suficiente a los bancos no implicaban modificaciones radicales, de hecho, el tipo de medidas que la situación requería ya habían sido implementadas por la FED en años anteriores*, y no implicaban cambios burocráticos ni modificaciones en la estructura de poderes. En pocas palabras, lo que Friedman & Schwartz demuestran es que a contrasentido del clamor keynesiano de la época, el dinero era importante y que todas las crisis de magnitud,

con especial énfasis en la Gran Depresión, estaban asociadas a fuertes desajustes monetarios.

En función de la contribución de Friedman & Schwartz (1963) y el impacto sobre la forma de pensar los problemas monetarios de Ben Bernanke, vale la pena rescatar algunos comentarios del Presidente de la FED durante el 8 de Noviembre de 2002, en un discurso pronunciado en la Universidad de Chicago en Honor a Milton Friedman:

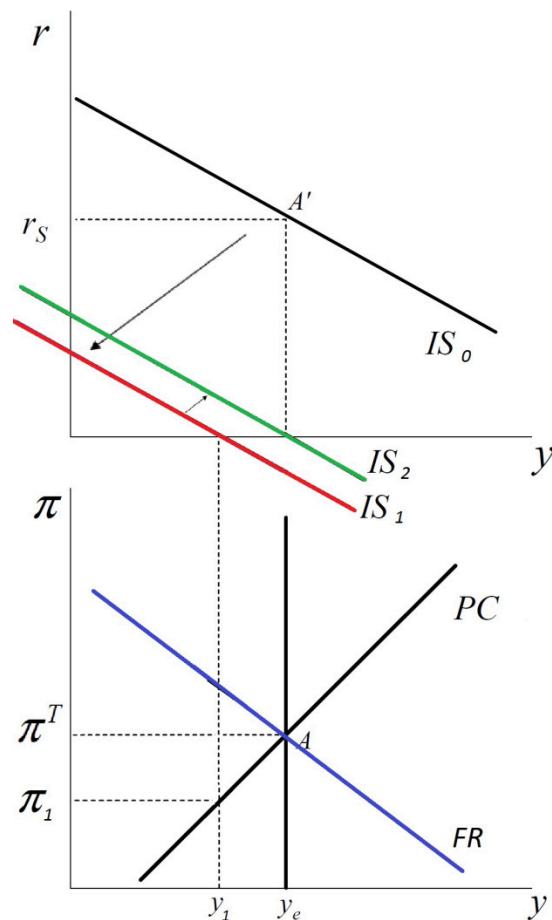
“The brilliance of Friedman and Schwartz’s work on the Great Depression is not simply the texture of the discussion or the coherence of the point of view. Their work was among the first to use history to address seriously the issues of cause and effect in a complex economic system, the problem of identification... For practical central bankers, among which I now count myself, Friedman and Schwartz’s analysis leaves many lessons. What I take from their work is the idea that monetary forces, particularly if unleashed in a destabilizing direction, can be extremely powerful. The best thing that central bankers can do for the world is to avoid such crises by providing the economy with, in Milton Friedman’s words, a “stable monetary background”—for example as reflected in low and stable inflation. *Let me end my talk by abusing slightly my status as an official representative of the Federal Reserve. I would like to say to Milton and Anna: Regarding the Great Depression. You’re right, we did it. We’re very sorry. But thanks to you, we won’t do it again.*”

**2.2.2. Saldos Reales, La Historia, Bernanke y el Modelo Adaptado**

Si bien el modelo del nuevo consenso respeta las lecciones de Milton Friedman en términos de neutralidad del dinero a largo plazo, con presencia de trade-off entre inflación y desempleo en el corto, el modelo mantiene resabios del viejo keynesianismo. Concretamente, el modelo adolece del efecto saldos reales ya que la curva IS solo es función de la tasa de interés, por lo que ante una situación de fuerte caída de la demanda autónoma, donde a una tasa de interés nula no sea posible alcanzar el producto potencial,

la política monetaria se vuelve inefectiva. Sin embargo, tal como lo demostró Bernanke, es un error creer que la política monetaria ha dejado de ser un instrumento efectivo por la simple razón que se agotó en las posibilidades del modelo. De este modo, las influencias de Pigou, Haberler y Don Patinkin le permitieron al Jefe de la Reserva Federal rescatar al efecto saldo reales y desempolvando las lecciones de Friedman & Schwartz no solo abrieron las puertas al contrafáctico del emblemático Capítulo 7, sino que además ello salvó al mundo de una Nueva Gran Contracción (aún peor que la de 1929-1933).

**G4: El Modelo de 3 Ecuaciones con Efecto Saldos Reales**



Fuente: Elaboración Propia en Base al Modelo Wendy Carlin & David Soskice (2009)

Al incorporar los saldos reales, ahora se abre una nueva perspectiva para la política monetaria. Así ante un shock negativo de demanda (el cual viene representado por un desplazamiento hacia la izquierda de la IS), hace

que la economía caiga debajo de su producto potencial al tiempo que la tasa de inflación se ubica debajo del objetivo. Ante dicha situación el Banco Central reduce la tasa de interés, aunque bajo el ejemplo en cuestión, aún haciéndola nula no resulta suficiente para llevar a la economía hasta su potencial. Sin embargo, a diferencia del caso tradicional, ahora la curva IS incluye como argumento los saldos reales por lo que un aumento en la cantidad de dinero permite revertir el proceso, moviendo a la economía hacia el pleno empleo, con una tasa de inflación en torno al nivel objetivo y una tasa de interés nula. Naturalmente, este proceso de reversión requiere tiempo, el cual crece cuanto mayor sea el tamaño del shock.

## Parte II: Los Hechos

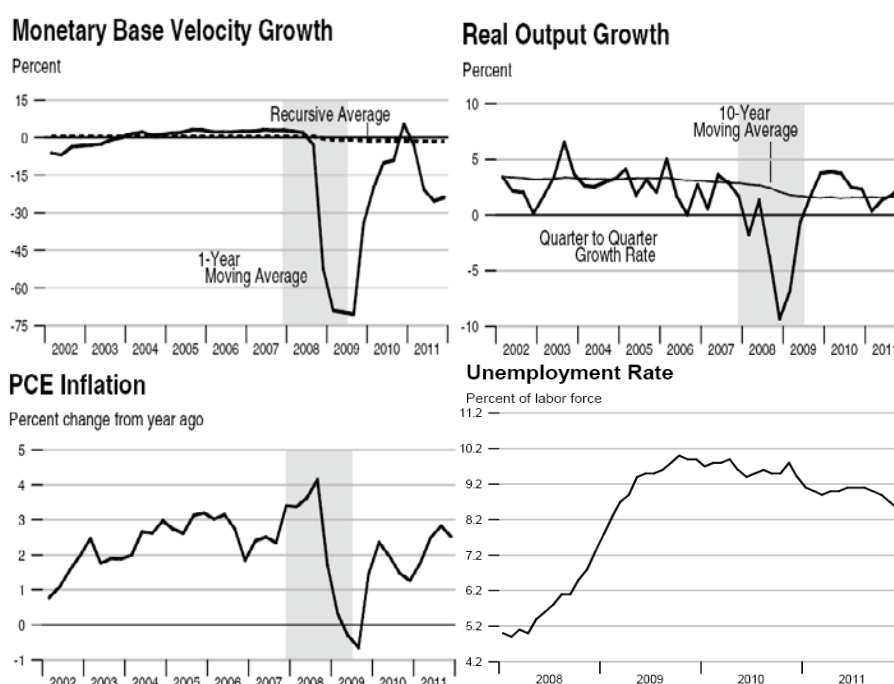
### 3. El Nuevo Modelo, Bernanke y los Hechos

Tal como ocurriera durante la Crisis de 1929-33, la caída en la bolsa de valores (esta vez por la crisis Sub-Prime) disparó un fuerte aumento en el grado de aversión al riesgo. Ese aumento en el grado de aversión al riesgo tuvo como contrapartida un fuerte incremento en la demanda de títulos emitidos por el Sector Público Americano, esto es dinero y bonos.

Consecuentemente, al tiempo que se abrían los Spreads entre los títulos públicos y privados por el cambio de tenencias en los portafolios, el fuerte aumento de la demanda de dinero generaba un estrepitosa caída en la velocidad de circulación, lo cual deprimía la demanda de bienes, ajustando en parte por la vía de los precios y en parte por ajustes de cantidades (fenómeno natural asociado a la relativa lentitud del mercado de bienes respecto a los mercados financieros) traduciendo las caídas del producto en un abrupto aumento de la tasa de desempleo.

El gráfico D2 deja de manifiesto no solo la gravedad de la crisis sino también las similitudes con la Gran Depresión. En este sentido, mientras que durante la Crisis del 29-33 la velocidad cayó a un poco más de la mitad, en la última crisis la caída de la velocidad fue de un 75%. De esta manera, la demanda de bienes llegó a retraerse casi un 10%, mientras que la inflación pasó de una tasa positiva del 4% a una negativa del 1%. Es más, en términos de inflación, si en lugar de tomarse el registro anual se tomara períodos más cortos anualizados, como ser seis, cuatro y tres meses, hay momentos en que la deflación supera el 10%.

Gráfico D2: Comportamiento de la Economía de Estados Unidos frente a la Crisis



Fuente: Datos de la Reserva Federal de St. Louis

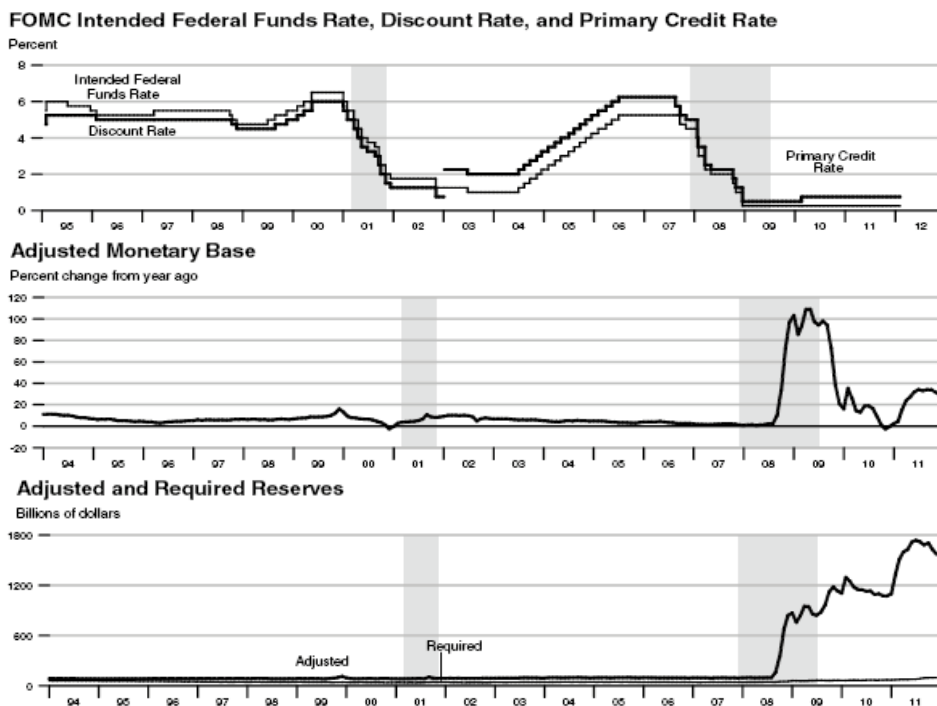


Naturalmente, en este contexto en el que tanto el consumo como la inversión se desplomaban, ya sea por el aumento en el grado de aversión al riesgo como por el aumento de tasas que enfrentaba el sector privado (al tiempo que se cerraba el crédito), se gestaba un exceso de oferta en el mercado de bienes que derramó sobre el mercado de trabajo, por lo que la tasa de desempleo pasó de un nivel del 5,2% a un nivel del 10,2%.

La simple inspección del gráfico D2 (Crisis Sub-Prime) puesto en comparación con el D1 (Gran Depresión), deja en claro que la situación que debió enfrentar Ben Bernanke ha sido mucho más complicada que la de su par de aquellos tiempos George Harrison. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió durante 1929-1933, el actual Presidente de la Reserva Federal no solo es un gran economista monetario (con especialidad en lo ocurrido durante la Gran Depresión de 1929-33), sino que además ha contado con una mayor cantidad de instrumentos para hacer frente a la situación: (i) la propia experiencia de la Gran Depresión, (ii) mejor calidad de la información y (iii) la obra de Friedman & Schwartz que sacaron al mundo de la oscuridad interpretativa sobre el fenómeno en cuestión.

En este sentido, rápida de reflejos, durante 2008, la Reserva Federal llevó la tasa de referencia de niveles del 5,25% a niveles del 0,25%. Sin embargo, al ver que la economía todavía estaba en la senda de la deflación y el desempleo (al tiempo que revivían los ataques keynesianos que señalaban la ineffectividad de la política monetaria), la FED, saliendo de su libretto tradicional y abrazando las recomendaciones surgidas de "A Monetary History of The United States 1867-1960" implementó los Programas de Relajamiento Cuantitativo. Puesto en otros términos, si el público deseaba hacer reventar sus bolsillos con papelitos verdes, para que no se derrumbara aún más la demanda de bienes, el Banco Central salió a satisfacer ese deseo imprimiendo todos los billetes que hicieran falta. Así las cosas, mayores tenencias de dólares no implicaba menor cantidad de bienes, poniendo fin a la caída en el nivel de actividad y el empleo.

**D3: La Respuesta de la Política Monetaria y Comportamiento de los Bancos**



Fuente: Datos de la Reserva Federal de St. Louis

El fenómeno precedente, analizado desde la lógica del modelo ampliado es muy simple. El mayor grado de aversión al riesgo produjo un desplazamiento de la curva *IS* hacia la izquierda, lo cual implicaba una situación de producción e inflación debajo de los niveles objetivos. Como resultado de ello, el modelo tradicional sugiere que se reduzca la tasa de interés, de modo tal que moviéndonos descendentemente por la *IS* aumente tanto el PIB como la tasa de inflación. Sin embargo, la caída en la demanda de bienes era tan profunda que no resultaba posible cerrar las brechas en producción y precios a tasas de interés positivas, por lo que Bernanke echando mano al efecto saldo reales comenzó a emitir dinero a tasas estafalarias. De esta manera, la emisión de dinero incrementó los saldos reales del público y ello desplazó a la curva *IS* hacia la derecha. Si a esto le sumamos los aumentos del gasto público impulsados por Obama, el nivel de actividad comenzó a recuperarse, los precios salieron del terreno de la deflación y la tasa de desempleo de a poco ha comenzado a ceder. Conclusión: DEPRESIÓN ABORTADA.

#### 4. Reflexiones Finales: Una Mirada sobre el Futuro

Si bien la batería monetaria y fiscal logró evitar una nueva catástrofe, con el correr del tiempo, la pérdida de impulso de la economía en presencia de una elevada tasa de desempleo reavivó viejos debates monetarios que llevaron al centro de la escena a la trampa de la liquidez. Sin embargo, más allá de que dicha teoría carece de sustento empírico y hasta ha sido rechazada por muchos keynesianos de fuste, es de crucial importancia comprender que las recomendaciones de política económica que pudieran surgir a partir de la misma podrían conducir a una situación en la que el remedio termine siendo peor que la enfermedad (en especial dados los niveles de deuda).

En el fondo, el problema no radica en la no efectividad de la política monetaria de Los Estados Unidos y el resto del mundo desarrollado, sino que yace en la interdependencia estratégica con el mundo emergente, lo cual

nos pone de frente a la problemática del desequilibrio global. En este contexto y para el caso de tipo de cambio flexible, si bien la política fiscal no sería efectiva, la monetaria sí. Así, cuando la Reserva Federal emite, la reducción en la tasa de interés derivaría en una devaluación que impulsaría al crecimiento de las exportaciones netas, la demanda, el producto y el empleo. En términos gráficos, ahora la *IS* se desplazaría a la derecha no solo por el aumento de los saldos reales, sino que también por el aumento de las exportaciones neta como resultado de la devaluación de la moneda. Sin embargo, cuando del otro lado China mantiene fijo su tipo de cambio, este proceso se trunca parcialmente, el dólar no se deprecia y la política monetaria tracciona mucho menos. Al mismo tiempo la política fiscal no trabaja por definición y en caso de insistirse en ello se pagarán los costos en términos de un menor crecimiento en el largo plazo como consecuencia del mayor endeudamiento.

Por otra parte, esta dinámica no solo impacta sobre Estados Unidos y China, sino que también impacta en Europa pese a que la zona en conjunto mantiene una cuenta corriente equilibrada. Si bien la solución del desequilibrio global requiere una depreciación del dólar frente a la moneda China, ante las dificultades prácticas para comprar renminbi (yuan), los agentes salen del dólar vía la compra de euros. Esta situación aprecia al euro, haciendo que el precio de los transables caiga en términos de los no transables, lo cual implica una apreciación del tipo de cambio real que deteriora la cuenta corriente de la economía. En este contexto, el ajuste que deba hacer cada economía dependerá de la situación particular de sus cuentas externas y fiscales. Así, los que tenían superávit no presentan mayores problemas, mientras que los que tenían déficit, si no consiguen financiamiento, deben ajustar vía un mayor ahorro y/o menor inversión. Este último caso lleva a una caída de la demanda y del precio de los no transables hasta recomponer el equilibrio. Sin embargo, cuando los precios no caen, se producen contracciones del nivel de actividad y del empleo, lo cual genera un incentivo para gastar



más cuando lo que se necesita es incrementar el ahorro. De esta manera, aumenta el déficit fiscal (por menores ingresos y mayor gasto), aumenta la deuda y dado el menor GDP, la relación deuda- producto se dispara.

Ante esta situación quedamos de cara frente al problema del endeudamiento. Si bien al inicio el estímulo fiscal (desplazamiento a la derecha de la *IS*) permitió aliviar la caída del producto, la restauración del equilibrio interno requiere que la demanda del sector público sea reemplazada por la demanda del sector privado. Sin embargo, dicho proceso tiene dos escollos. Por un lado, dado el nivel de deuda americano, el retiro de la generación del “*baby boom*” y los problemas de no sostenibilidad del sistema de la seguridad social, ello requiere de una sustancial mejora de las cuentas del sector público, la cual debería ser implementado mediante una reforma creíble de largo plazo, de modo tal la economía no sufra en el corto plazo. Por otro lado, en la medida que se retire el sector público debería recuperarse la demanda del sector privado, sin embargo, ello no es simple dado el nivel de apalancamiento del sector. Esto es, para restaurar la demanda privada es necesario bajar la carga de la deuda y la manera “más eficiente / menos dolorosa” es por la vía inflacionario, lo cual podría llevar a la tasa de inflación a niveles no aceptables para las preferencias de un Banco Central como la Reserva Federal. Consecuentemente, asociado a ello queda abierta la cuestión de cuanto del estímulo monetario (donde la base monetaria creció más de un 200%) será esterilizado, el cual no resultará neutral respecto a la estrategia cambiaria, monetaria y fiscal que adopte el Gobierno de la República Popular de China.

## 5. Bibliografía

- BERNANKE, BEN (2000): *Essays on The Great Depression*, Ed. Princeton.
- BLINDER, ALAN. (1998): *El Banco Central: Teoría y Práctica*, Ed. Antoni Bosch.
- BONFINGER, PETER; MAYER, ERIC AND WOLLMERSHÄUSER, TIMO (2002): “The BMW Model: simple macroeconomics for closed and open economies – a requiem for the IS/LM-AS/AD and the Mundell-Fleming model” W.E.P. N° 35.
- CARLIN, WENDY AND SOSKICE, DAVID (2005): “The 3-Equation New Keynesian Model – A Graphical Exposition”, *Contributions to Macroeconomics*, 5(1), art. 13.
- CARLIN, W. AND SOSKICE, D. (2006): *Macroeconomics: Imperfections, Institutions and Policies*, Ed. Oxford University Press.
- CARLIN, WENDY AND SOSKICE, DAVID (2009): “Teaching Intermediate Macroeconomics using the 3-Equation Model”, en Fontana, G. and Setterfield, M (2009).
- CLARIDA, RICHARD; GALI, JORDI AND GERTLER, MARK (1999): “The Science of Monetary Policy: A New Keynesian Perspective”, *Journal of Economic Literature*.
- FONTANA, GIUSEPPE AND SETTERFIELD, MARK (2009): *Macroeconomic Theory and Macroeconomic Pedagogy*, Palgrave MacMillan.
- FRIEDMAN, M. y SCHWARTZ, A. (1963): *A Monetary History of The United State 1867-1960*, Ed. Princeton – Colección “Princeton Classic Editions”.
- FRIEDMAN, MILTON AND SCHWARTZ, ANNA (2007): *The Great Contraction 1929-1933*, Ed. Princeton – Colección “Princeton Classic Editions”.
- FRIEDMAN, MILTON (1968): “The Role of Monetary Policy”, *JPE*.
- FRIEDMAN, MILTON (1969): *The Optimum Quantity of Money*, Ed. AldineTransaction.
- FRIEDMAN, MILTON (1976): *Teoría de los Precios*, Ed. Alianza.
- FRIEDMAN, MILTON (1978): *El Marco Monetario de Milton Friedman*, Ed. Premia.
- FRIEDMAN, MILTON (1992.a) *La Economía Monetarista*, Ed. Gedisa.

- FRIEDMAN, MILTON (1992.b) *Los Perjuicios del Dinero*, Ed. Grijalbo.
- Gali, Jordi (2008): *Monetary Policy, Inflation and the Business Cycle: An Introduction to the New Keynesian Framework*, Ed. Princeton University Press.
- GREENSPAN, ALAN (2007): *La Era de las Turbulencias*, Ed. Ediciones B.
- HABERLER, G. (1941): *Prosperity and Depression*, 5° Ed. (Liga de las Naciones - 1937).
- HARRIS, LAURENCE (1985); *Teoría Monetaria*, Ed. Fondo de Cultura Económica.
- HICKS, JOHN (1982/1989): *Dinero, Interés y Salarios*, Capítulos 7, 8, 12 y 23 Ed. Fondo de Cultura Económica – Clásicos de Economía.
- JONES, CHARLES (2009): *Macroeconomía*, Ed. Antoni Bosch.
- KEYNES, JOHN (1923/1996): *Breve Tratado sobre la Reforma Monetaria*, Ed. Fondo de Cultura Económica – Clásicos de Economía-.
- KEYNES, JOHN (1936/1991): *Teoría General de la Ocupación, el Interés y del Dinero*, Ed. Fondo de Cultura Económica – Serie de Economía-.
- LEIJONHUFVUD, AXEL (2006): “La Conexión Wicksell: variaciones sobre un tema”, tomado de “*Organización e Inestabilidad Económica – Ensayos Elegidos*” Ed. Norma.
- MISHKIN, FREDERIC (2007): *Monetary Policy Strategy*, Ed. MIT Press.
- MISHKIN, FREDERIC (2007): *Moneda, Banca y Mercados Financieros*, Ed. Pearson
- MUNDELL, ROBERT (1968): *International Economics*, Ed. Macmillan, New York.
- PATINKIN, DON (1948): “Price Flexibility and Full Employment”, *AER*, vol. 38.
- PATINKIN, DON (1956/1989): *Money, Interest and Prices*, Ed. MIT Press.
- PIGOU, A. C. (1941): *Employment and Equilibrium*, Ed. Macmillan Londres.
- PIGOU, A. C. (1943): “The Classical Stationary State”, *Economic Journal*, vol.53.
- PIGOU, A. C. (1947): “Economic Progress in a Stable Environment”, *Economica*, vol.14.
- FEDERAL RESERV BANK OF ST. LOUIS (2012): *Monetary Trends, National Economics Trend and International Economics Trends*.
- WALSH, CARL (2002): “Teaching Inflation Targeting: An Analysis for Intermediate Macro”; *Journal of Economic Education*, Fall 2002.
- WALSH, CARL (2003): *Monetary Theory and Policy*, 2ª Edición, Ed. MIT Press.
- WOODFORD, M. (2003): *Interest and Prices*, Ed. Princeton.

## 6. Apéndice Matemático

### 6.1. Formulación del Modelo Convencional

El objetivo del presente Apéndice consta en derivar formalmente (en una versión muy simple) el Nuevo Modelo del Consenso en la Macroeconomía, de modo tal que una vez explicitado el modelo de base podamos dar lugar a la mejora instrumentada por Ben Bernanke.

Tal como su nombre lo indica el modelo consta de tres ecuaciones. La primera de ellas viene dada por la tradicional curva de equilibrio en el mercado de bienes, esto es la IS:

$$y_t = A - a \cdot r_t$$

La cual señala que la demanda depende positivamente del gasto autónomo ( $A$ ) y negativamente de la tasa de interés real ( $r_t$ ). En cuanto a la segunda ecuación, la misma viene dada por la Curva de Phillips aumentada por expectativas de inflación:

$$\pi_1 = \pi_0 + \alpha(y_1 - y_e)$$

Dicha relación establece que la inflación del período ( $\pi_1$ ) está determinada por la inflación pasada ( $\pi_0$ ) más el exceso de demanda de bienes en términos del producto de equilibrio ( $y_1 - y_e$ ). A su vez, dicha relación está perfectamente alineada con la contribución de Friedman, la cual deja de manifiesto que existe trade-off de corto plazo pero no de largo. Por último, al modelo se le adiciona una función de pérdida social que permitirá deducir la función de reacción del Banco Central, donde la misma toma como pérdidas tanto los desvíos en inflación como en producto:

$$L = (y_1 - y_e)^2 + \beta(\pi_1 - \pi^T)^2$$

Por lo tanto, a partir de la función de pérdida establecida, se procede a minimizar la misma la cual estará sujeta a la restricción que impone la Curva de Phillips de corto plazo. De esta manera que da definido el siguiente lagrangiano:

$$L = (y_1 - y_e)^2 + \beta\{\pi_0 + \alpha(y_1 - y_e) - \pi^T\}^2$$

por lo que derivando respecto al producto, obtenemos:

$$(y_1 - y_e) + \beta\alpha[\pi_0 + \alpha(y_1 - y_e) - \pi^T] = 0$$

lo cual permite re-expresar a la condición de primer orden como:

$$\pi_0 - \pi^T = -\left(\alpha + \frac{1}{\beta\alpha}\right)(y_1 - y_e)$$

A su vez, evaluando a la curva IS en situación de equilibrio (tanto en producto como en tasa):

$$y_e = A - ar_s$$

y restándola a la condición de equilibrio del momento uno, obtenemos:

$$(y_1 - y_e) = -a(r_0 - r_s)$$

Por lo que, reemplazando en la condición de primer orden es posible determinar la función de reacción del Banco Central (o función de la política monetaria):

$$\pi_0 - \pi^T = a\left(\alpha + \frac{1}{\beta\alpha}\right)(r_0 - r_s)$$

o alternativamente:

$$r_0 = r_s + \frac{(\pi_0 - \pi^T)}{a\left(\alpha + \frac{1}{\beta\alpha}\right)}$$

Donde si  $a = \alpha = \beta = 1$ , la expresión queda simplificada al siguiente formato (Regla de Taylor):

$$r_0 = r_s + 0,5(\pi_0 - \pi^T)$$

La cual señala que la tasa de interés que fija el Banco Central está determinada por la tasa de interés de equilibrio más el 50% del desvío de inflación en términos de la inflación objetivo. A su vez, cuando el Banco Central es totalmente averso a la inflación, el parámetro beta tiende a infinito por lo que la regla se transforma en:

$$r_0 = r_s + (\pi_0 - \pi^T)$$

Implicando que todo desvío respecto a la inflación objetivo debe ser trasladado a la tasa.

Al mismo tiempo, dado que la Reserva Federal presenta el objetivo de un doble mandato, esto es, no solo busca la estabilidad de precios sino que además intenta mantener a la economía en su máximo potencial de empleo. En función de ello, el modelo debería considerar la existencia de retardos en la política monetaria de modo tal que se modifique la función de pérdida social en el siguiente sentido:

$$L = (y_1 - y_e)^2 + \beta(\pi_2 - \pi^T)^2$$

Así, minimizando dicha función sujeta a la Curva de Philips desplazada hacia delante en un período obtenemos el siguiente lagrangiano:

$$L = (y_1 - y_e)^2 + \beta[\pi_1 + \alpha(y_1 - y_e) - \pi^T]^2$$

Por lo que replicando el mismo método del caso precedente arribamos a la siguiente función de reacción del Banco Central (o función de la política monetaria):

$$r_0 = r_s + \frac{(\pi_0 - \pi^T) + \alpha(y_0 - y_e)}{a\left(\alpha + \frac{1}{\beta\alpha}\right)}$$

Donde si todos los parámetros relevantes se asumen igual a la unidad, llegamos a la expresión tradicional de la Regla de Taylor:

$$r_0 = r_s + 0,5(\pi_0 - \pi^T) + 0,5(y_0 - y_e)$$

Mientras que para el caso del Banco Central infinitamente averso a la inflación obtenemos:

$$r_0 = r_s + (\pi_0 - \pi^T) + (y_0 - y_e)$$

Donde ahora, en la determinación de la tasa, no solo participan los desvíos en materia de tasa de inflación sino que también ingresan los desvíos respecto al producto de equilibrio.

## 6.2. Reformulación del Modelo con Saldo Reales

En el apartado 2.2. se presentó como las obras de Pigou, Patinkin y Friedman (así también como la propia obra de Bernanke) fueron dando forma al pensamiento del Presidente de la FED para dar por tierra con la posibilidad de una Nueva Gran Contracción. Si bien, cambiar el modelo tradicional no solo implicaba una osadía (en especial por la falta de flexibilidad mental en un grupo de economistas – entre ellos dos Premios Nobel muy populares–), sino que también tenía que tener asociado un gran conocimiento de teoría monetaria. En cuanto a la

implementación de la idea en términos matemáticos (dado el formato del modelo) es muy simple. La mejora se basa en incorporar los saldos reales a la curva  $IS$ , tanto en la versión presente:

$$y_1 = A - a.r_0 + b.m_0$$

como en la versión de equilibrio

$$y_e = A - a.r_s + b.m^*$$

Así establecido, cuando tomamos la diferencia entre ambas representaciones de la  $IS$  tenemos:

$$(y_1 - y_e) = -a(r_0 - r_s) + b(m_0 - m^*)$$

Por lo que reemplazando en la función de reacción del Banco Central obtenemos:

$$a(r_0 - r_s) + b(m^* - m_0) = \frac{(\pi_0 - \pi^T) + \alpha(y_0 - y_e)}{\left(\alpha + \frac{1}{\alpha\beta}\right)}$$

Por lo tanto, ante caídas en la inflación debajo del objetivo y/o en el producto respecto al nivel de pleno empleo, el Banco Central (la FED) no solo cuenta con ajustes en la tasa de interés sino que también puede ajustar la cantidad de dinero. Este último punto no es trivial, ya que cuando la tasa de interés que maneja el Órgano de Control Monetario se acerca al umbral del 0% (y la legión keynesiana empieza a reclamar por un mayor gasto público dado que la política monetaria ha dejado de ser efectiva) el Banco Central todavía le queda la carta de impulsar la demanda agregada mediante inyección de saldos reales por encima del equilibrio de largo plazo.

## Normas para el envío de trabajos

- 1- Los trabajos, sean artículos (informes de investigación teórica o empírica) o ensayos (reflexiones sobre aspectos de la economía), enviados para su publicación se remitirán a la Secretaria de la Revista en una copia en papel junto con un CD con el contenido íntegro del trabajo en formato Microsoft Word; o, en su defecto, a la dirección de correo electrónico [instecon@eco.unc.edu.ar](mailto:instecon@eco.unc.edu.ar)
  - 2- La presentación de los trabajos será en hoja A4, fuentes Times New Roman 11, con interlineado de 1,5 líneas, y con encabezado y pie de página de 1,25 cm.
  - 3- La extensión total de los trabajos no deberán exceder de 6000 a 6200 palabras aproximadamente (unas 20 páginas, incluidos cuadros y gráficos), aunque es conveniente una extensión máxima menor. A su vez, la dimensión mínima recomendable será de unas 2000 palabras (unas 7 páginas). En dicha extensión, nos reiteramos, se incluyen cuadros, figuras, referencias bibliográficas, anexos, etc. (Es de aclarar que cualquier extensión menor puede ser aceptada a criterio de la Dirección y del Comité Editorial).
  - 4- Cada trabajo deberá ir precedido de una primera página que contenga el título del trabajo y su resumen en español (150 palabras aproximadamente), con palabras clave (entre dos y cinco).
  - 5- Las Referencias bibliográficas irán al final del artículo en el epígrafe Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por autores de acuerdo con el siguiente estilo: Artículos: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del artículo (entre comillas); (4) título de la revista (en cursiva); (5) número de la revista; y, en su caso, el volumen; Ejemplo: Stigler, G.(1961): "The Economics of Information", Journal of Political Economy, Vol.69,N 3. Libros: (1) Apellidos e inicial de todos los autores (en minúsculas); (2) Año de publicación (entre paréntesis); (3) título completo del libro (en cursiva); (4) edición; (5) editorial; (6) lugar de publicación. Ejemplo: Graff, J. de V.(1967): Teoría de la economía del bienestar, Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
  - 6- De ser necesario, se utilizarán notas a pie de página que irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto. Su contenido será mecanografiado a espacio sencillo, en fuente Times New Roman 9.
  - 7- Los cuadros, figuras, mapas, etc. pueden ir o no intercalados en el texto, a criterio del autor. Luego se realizará su edición al diagramar la publicación. Tendrán una calidad suficiente para su reproducción y han de acompañarse con un título suficientemente explicativo y con sus respectivas fuentes. Los cuadros, figuras, etc. irán numerados correlativamente (cuadro 1, cuadro 2, figura 1...) Los cuadros y figuras deberán incluirse de forma que puedan formatearse (no han de ir pegados como imagen).
  - 8- Los recursos matemáticos y formalizaciones deben reducirse al máximo; y, en lo posible, ser evitados. Sin embargo, en caso de recurrirse a estos medios técnicos deben colocarse en un Apéndice al final; y de ser muy breve en nota al pie. Todo esto con el propósito de que el lector pueda acceder al artículo o ensayo sin recurrir a la lectura de las formalizaciones utilizadas.
  - 9- Todos los trabajos recibidos serán leídos por la Secretaría o/y miembros del Comité Editorial con el propósito de eventuales sugerencias; y desde ya, para garantizar un nivel de calidad como es la norma tradicional en estos casos.
-